



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SEMI-PRESENCIAL A DISTANCIA
CENTRO DE ESTUDIOS: GUAYAQUIL**

PROYECTO EDUCATIVO

**Previo a la obtención del Título de
Licenciada en Ciencias de la
Educación Mención: Administración y
Supervisión Educativa**

Título

TEMA: INFLUENCIA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN EL NIVEL DE RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TUNGURAHUA". DISEÑO DE UNA GUÍA METODOLÓGICA E INTERACTIVA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TUNGURAHUA" DE MANERA QUE LOGREMOS EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR EN DICHA COMUNIDAD

CÓDIGO: AE1-15-48

Autoras:

VERÓNICA KARINA ACEVEDO RAMÍREZ

LADY ALEXANDRA PALOMEQUE GARCÍA

Consultor:

MSc. OSCAR GAYREY ATIENCIA

GUAYAQUIL – ECUADOR
2015 - 2016



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIN EDUCATIVA

CENTRO UNIVERSITARIO DE GUAYAQUIL

DIRECTIVOS

MCs. Silvia Moy-Sang Castro

Decano De La Facultad

De Filosofía

MCs. José Zambrano García

Subdecano De La Facultad

De Filosofía

Abg. Sebastián Cadena Alvarado

Secretario General

MSc. Rubén Sarmiento Chuqui

Director de la Carrera

Semipresencial

INFORME DEL PROYECTO

MSc.

Silvia Moy-Sang Castro

Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En virtud de la resolución del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación con fecha 24 de abril de 2015, en la cual se me asignó consultor de Proyectos Educativos para la Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención Administración y Supervisión Educativa.

Tengo a bien informar que las egresadas con el código AEI 15-48, integrado por:

Verónica Karina Acevedo Ramírez y Lady Alexandra Palomeque García

Diseñaron y ejecutaron el Proyecto Educativo con el tema:

INFLUENCIA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN EL NIVEL DE RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TUNGURAHUA".

El mismo que ha cumplido con las directrices y recomendaciones dadas por el suscrito.

El participante satisfactoriamente ha ejecutado las diferentes etapas constitutivas del proyecto, por lo expuesto se procede a la APROBACIÓN del mismo y pone en vuestra consideración él informe de rigor para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Lcdo. OSCAR GAYREY ATIENCIA, MSc
CONSULTOR ACADEMICO

Guayaquil, mayo de 2015

Master

Silvia Moy Sang Castro, MSc

DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE EDUCACION

Ciudad.

De mis consideraciones:

Para lo fines legales pertinentes, comunico a Ud. Que los derechos intelectuales del presente Proyecto Educativo Influencia del Código de Convivencia en el Nivel de Relaciones Interpersonales de los actores educativos de la Escuela de Educación Básica fiscal "Tungurahua" zona 5, Provincia Guayas, cantón Santa Lucía, recinto Barbasco de Arriba, Distrito 09D19, periodo lectivo 2014 - 2015

Pertenecen a la Facultad de Filosofía, Letra y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil.

Por la favorable atención que brinde al presente.

Atentamente,

VERÓNICA ACEVEDO RAMÍREZ
C.I. 0917871196

LADY PALOMEQUE GARCÍA
C.I. 0910426527

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, Dr. Luis Alejandro Domínguez Medina, CERTIFICO que he revisado la redacción y ortografía del contenido de la tesis:

TEMA: INFLUENCIA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN EL NIVEL DE RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “TUNGURAHUA”. **PROPUESTA:** DISEÑO DE UNA GUÍA METODOLÓGICA E INTERACTIVA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “TUNGURAHUA” DE MANERA QUE LOGREMOS, EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR EN DICHA COMUNIDAD.

COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. **ESPECIALIZACIÓN:** ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

AUTORAS

PROF. VERÓNICA KARINA ACEVEDO RAMÍREZ

PROF. LADY ALEXANDRA PALOMEQUE GARCÍA

Para tal efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto:

- ✓ Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes.
- ✓ La acentuación es precisa.
- ✓ Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- ✓ En todos los ejes temáticos se evitan los vicios de dicción.
- ✓ Hay concreción y exactitud en las ideas.
- ✓ No incurre en errores en la utilización de las letras.
- ✓ La aplicación de los sinónimos y antónimos es correcta.
- ✓ Se maneja con conocimientos y precisión la morfosintaxis.
- ✓ El lenguaje es sencillo y directo por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto y en uso de mis derechos como especialista en Literatura y Español, recomiendo la VALIDEZ ORTOGRÁFICA de la presente tesis.

Atentamente:

Dr. Luis Alejandro Domínguez Medina



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

ADVERTENCIA

Se advierte que las opiniones, ideas o afirmaciones vertidas en el presente proyecto, son de exclusiva responsabilidad de las autoras del mismo y no está incluida la responsabilidad de la Universidad de Guayaquil.



TRIBUNAL EXAMINADOR

Confiere al presente proyecto la calificación de:

Equivalente:

TRIBUNAL

PROYECTO

INFLUENCIA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN EL NIVEL DE RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “TUNGURAHUA”.

APROBADO

Miembro de Tribunal

Miembro de Tribunal

Miembro de Tribunal

Secretario

Alumna

Alumna

DEDICATORIA

Dedico a mis seres queridos la satisfacción de la tarea cumplida a mi querido padre, que desde el cielo estará bendiciéndome cada momento de mi existir, a mi entrañable madre, quien encamino mis pasos hacia la superación personal, a mis hermanos, y queridos sobrinos.

A mí hijo que con su amor, ha sido fuente de inspiración para lograr las metas que me he propuesto en mi vida, a mi esposo por dedicar todo el tiempo de cuidado y amor de nuestro pequeño retoño en los momentos ausente de mis estudios, y a Dios Todopoderoso por darme la sabiduría necesaria para culminación de mis logros personales.

Verónica Karina Acevedo Ramírez

C.I 0917871196

Este trabajo resulta para mí una gran satisfacción y esfuerzo por la labor cumplida. Quiero dedicar a mi nieto Steven Alejandro como un incentivo y ejemplo que con esfuerzo y dedicación todo es posible. La convivencia a nivel educativa es necesaria e importante sobre todo para mí en el ejercicio de la docencia.

Lady Alexandra Palomeque García

C.I 0910426527

AGRADECIMIENTO

Plasmada queda mi eterna gratitud a mi Dios por haberme dado la fortaleza necesaria para culminar con éxito la realización del proyecto.

Agradezco, también a mis padres, quienes que con su ayuda hicieron posible que culminara una etapa más en la vida e incondicionalmente a mi amado y querido hijo Angelito, por compartir su tiempo en aras de mi progreso, a mi esposo por su apoyo moral y ser un pilar fundamental en mi vida.

Al MSc. Oscar Garey, por toda la colaboración brindada, durante la elaboración de este proyecto.

Verónica Karina Acevedo Ramírez

C.I 0917871196

Agradezco infinitamente al supremo creador por darme la sabiduría y entereza para terminar con éxitos esta etapa de mi vida, a mi querida hija que con cariño, entusiasmo y preocupación siempre estuvo alentándome, a mi yerno por la felicidad de verlos juntos, a mi ñaña Eugenia, a mi bella sobrina, a mi cuñado Carlos por el apoyo brindado en los momentos difíciles.

A mis compañeros de Universidad al Msc Oscar Garey, y a cada una de las personas que intervinieron en mi vida con mucho positivismo y amor.

Mil gracias.

Lady Alexandra Palomeque García

0910426527

ÍNDICE GENERAL

CARÁTULA	i
PÁGINA DE DIRECTIVOS	ii
INFORME DEL PROYECTO	iii
DERECHOS INTELECTUALES	iv
PÁGINA DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN DE ORTOGRAFÍA	v
ADVERTENCIA	vi
PÁGINA DE TRIBUNAL	vii
TEMA DE PROYECTO	viii
DEDICATORIA	Ix
AGRADECIMIENTO	X
ÍNDICE GENERAL	Xi
ÍNDICE DE CUADROS	Xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	Xv
RESUMEN	Vii
SUMMARY	Xviii
INTRODUCCION	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Contexto de la investigación	3
Delimitación del problema	4
Problema de la investigación	6
Situación conflicto y hecho científico	6
Causad y consecuencias	6
Formulación del problema	7
Categorización de la variable	7
Objetivos de la investigación	8
Objetivo general y específicos	8
Interrogantes de la investigación	9
Justificación de la investigación	10

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio	11
Fundamentación Teórica	12
Fundamentación Epistemológica	15
Fundamentación Filosófica	23
Fundamentación Psicológica	26
Fundamentación Pedagógica	27
Fundamentación Sociológica	29
Fundamentación Andragógica	32
Fundamentación Tecnológica	35

Fundamentación Legal	36
Glosario	38

CAPÍTULO III METODOLOGÍA, PROCESO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Diseño de la investigación	39
Tipos de investigación	39
Población y muestra	40
Población	40
Muestra	41
Matriz de Operalización de variables	43
Métodos de investigación	44
Análisis e interpretación de los resultados	80
Conclusiones y recomendaciones	82
Conclusiones	82
Recomendaciones	83

CAPÍTULO IV PROPUESTA

Título	84
Justificación	87
Objetivo general	88
Objetivo específico	88
Factibilidad de la aplicación	88
Descripción de la propuesta	89
Aspecto Legal	89
Aspecto Pedagógico	90
Aspecto Sociológico	90
Aspecto Andragógico	91
Aspecto Psicológico	91
Misión	91
Visión	91
Impacto social	91
Políticas de aplicación	92
Conclusión	93
Recomendación	94
Guía metodológica	95
Bibliografía	112
ANEXOS	114

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Causas y consecuencias	6
Cuadro No. 2	Población	41
Cuadro No. 3	Muestra	42
Cuadro No. 4	Matriz de Operalización de variables	43
Cuadro No. 5	¿Cree que convivir, trata de construcción de la vida a partir de las relaciones interpersonales?	47
Cuadro No. 6	¿Piensa que, la convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas?	48
Cuadro No. 7	¿Cree que, para una convivencia agradable, se requiere de la colaboración de toda la comunidad educativa?	49
Cuadro No. 8	¿Piensa que, el código de convivencia es un proyecto que permite la armonía de la institución?	50
Cuadro No. 9	¿Piensa que, el código de convivencia permite el desarrollo integral de la comunidad educativa?	51
Cuadro No. 10	¿Cree que, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes?	52
Cuadro No. 11	¿El éxito académico de los estudiantes, depende de las relaciones interpersonales?	53
Cuadro No. 12	¿Cree que, un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunidad?	54
Cuadro No. 13	¿Cree que, un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunidad?	55
Cuadro No. 14	¿Es necesario el diseño de una guía didáctica del código de convivencia que mejore las actitudes positivas en los miembros de la comunidad educativa?	56
Cuadro No. 15	¿Está de acuerdo con que el código de convivencia se implemente en su escuela de Educación Básica Tungurahua?	58
Cuadro No. 16	¿Considera necesario que sus padres y maestros le hablen del código de convivencia?	59
Cuadro No. 17	¿Considera que es importante mejorar las buenas relaciones con sus compañeros (as) en la institución?	60

Cuadro No. 18	¿Se compromete a cumplir con las normas establecidas en el código de convivencia?	61
Cuadro No. 19	¿Considera que es necesario disfrutar de un ambiente armónico?	62
Cuadro No. 20	¿Te gustaría aplicar con tus amigos valores?	63
Cuadro No. 21	¿Aportarías con tú ejemplo, a las futuras generaciones para una sana convivencia?	64
Cuadro No. 22	¿Ayudarías a controlar y vigilar el buen desenvolvimiento del código de convivencia?	65
Cuadro No. 23	¿Crees, que los docentes te transmiten valores a través de su ejemplo?	66
Cuadro No. 24	¿Podrías resolver conflictos con la práctica de valores?	67
Cuadro No. 25	¿Considera que, el código de convivencia es necesario para el establecimiento?	69
Cuadro No. 26	¿Considera que para una mejor convivencia, es importante que los miembros de la comunidad practiquen valores?	70
Cuadro No. 27	¿Aportaría, colaborando con el código de convivencia?	71
Cuadro No. 28	¿Considera que, es importante una guía metodológica del código de convivencia?	72
Cuadro No. 29	¿Asumiría compromisos a través del código de convivencia	73
Cuadro No. 30	¿Cree que, los padres o representantes legales deben fomentar la convivencia diaria en sus hijos?	74
Cuadro No. 31	¿Cree que, la participación activa permitirá conocer de manera adecuada el código de convivencia?	75
Cuadro No. 32	¿Sus hijos, deben comprometerse con las normas y reglamentos del código de convivencia?	76
Cuadro No. 33	¿Piensa que, la guía metodológica permitirá el desarrollo integral de sus hijos?	77
Cuadro No. 34	¿Es importante para usted, que la institución brinde un ambiente armónico escolar?	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1	¿Cree que convivir, trata de construcción de la vida a partir de las relaciones interpersonales?	47
Gráfico No. 2	¿Piensa que, la convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas?	48
Gráfico No. 3	¿Cree que, para una convivencia agradable, se requiere de la colaboración de toda la comunidad educativa?	49
Gráfico No. 4	¿Piensa que, el código de convivencia es un proyecto que permite la armonía de la institución?	50
Gráfico No. 5	¿Piensa que, el código de convivencia permite el desarrollo integral de la comunidad educativa?	51
Gráfico No. 6	¿Cree que, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes?	52
Gráfico No. 7	¿El éxito académico de los estudiantes, depende de las relaciones interpersonales?	53
Gráfico No. 8	¿Cree que, un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunidad?	54
Gráfico No.9	¿Cree que, un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunidad?	55
Gráfico No. 10	¿Es necesario el diseño de una guía didáctica del código de convivencia que mejore las actitudes positivas entre los miembros de la comunidad educativa?	56
Gráfico No. 11	¿Está de acuerdo con que el código de convivencia se implemente en su escuela de educación básica Tungurahua?	58
Gráfico No. 12	¿Considera necesario que sus padres y maestros le hablen del código de convivencia?	59
Gráfico No. 13	¿Considera que importante mejorar las relaciones con sus compañeros (as) en la institución?	60
Gráfico No. 14	¿Se compromete a cumplir con las normas establecidas en el código de convivencia?	61
Gráfico No. 15	¿Considera que es necesario disfrutar de un ambiente armónico?	62
Gráfico No. 16	¿Te gustaría aplicar con tus amigos valores?	63
Gráfico No. 17	¿Aportarías con tú ejemplo, a las futuras generaciones para una sana convivencia?	64

Gráfico No. 18	¿Ayudarías a controlar y vigilar el buen desenvolvimiento del código de convivencia?	65
Gráfico No. 19	¿Crees, que los docentes te transmiten valores a través de su ejemplo?	66
Gráfico No. 20	¿Podrías resolver conflictos con la práctica de valores?	67
Gráfico No. 21	¿Considera que, el código de convivencia es necesario para el establecimiento?	69
Gráfico No. 22	¿Considera que para una mejor convivencia, es importante que los miembros de la comunidad practiquen valores?	70
Gráfico No. 23	¿Aportaría, colaborando con el código de convivencia?	71
Gráfico No. 24	¿Considera que, es importante una guía metodológica del código de convivencia?	72
Gráfico No. 25	¿Asumiría compromisos a través del código de convivencia	73
Gráfico No. 26	¿Cree que, los padres o representantes legales deben fomentar la convivencia diaria en sus hijos?	74
Gráfico No. 27	¿Cree que, la participación activa permitirá conocer de manera adecuada el código de convivencia?	75
Gráfico No. 28	¿Sus hijos, deben comprometerse con las normas y reglamentos del código de convivencia?	76
Gráfico No. 29	¿Piensa que, la guía metodológica permitirá el desarrollo integral de sus hijos?	77
Gráfico No. 30	¿Es importante para usted, que la institución brinde un ambiente armónico escolar?	78



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Tema: Influencia del Código de Convivencia en el Nivel de Relaciones Interpersonales de los Actores Educativos de la Escuela de Educación Básica “Tungurahua”.

Escuela: “TUNGURAHUA”

Autor: Verónica Karina Acevedo Ramírez
 Lady Alexandra Palomeque García

Tutor: Master Oscar Garey

RESUMEN

El presente proyecto tiene la finalidad de educar a los actores del contexto escolar, hacia el logro de una sana convivencia a través de una guía metodológica e interactiva, con el afán de disminuir el desconocimiento de las normas y orientaciones que busca mejorar las buenas relaciones interpersonales de la comunidad educativa escolar “TUNGURAHUA” ubicada en la zona rural, esta guía está basada en un enfoque educativo, necesario e importante para la buena convivencia, lo que implica que los educandos comprenda que las normas establecidas sean un referente de límites, pero también posibilidades, busca enmendar conductas, y erradicar cualquier tipo de agresión o violencia física, verbal, afectiva, psicosocial, que atente la integridad de ninguno de sus miembros. Por tal razón es necesaria la aplicación de este instrumento educativo que contiene de manera clara y convincente los acuerdos y compromisos mutuos en medio de una cultura de paz, respeto, solidaridad, honestidad, cooperación, promesa de cambio, dirigida a todo el personal docente, estudiantes, padres y madres de familia, inherentes al rol que cada uno desempeñe. Queda plasmado en este proyecto el compendio de un trabajo investigativo, que orienta las acciones a seguir y cumplir, en beneficio de todos los actores educativos, especialmente para los educandos que son un grupo vulnerable y de fácil convencimiento, creando un clima escolar de interacción e interrelación para el aprendizaje, que fortalecerá su desarrollo integral.

CONVIVENCIA

VALORES

COMPROMISOS



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFIA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA INFORMATICA EDUCATIVA

Theme: The importance of the technology between the intra familiar communication of the students at basic education.

School: "TUNGURAHUA"

Author: Verónica Karina Acevedo Ramírez
 Lady Alexandra Palomeque García

Tutor: Master Oscar Garey

SUMMARY

This project aims to educate the actors in the school context, to achieving a healthy coexistence, through a methodological and interactive guide, in an effort to reduce the lack of standards and guidelines aimed at improving the good relations interpersonal school education community "TUNGURAHUA" located in rural areas, this guide is based on an educational, necessary and important for good coexistence approach, which means that students understand that the standards set are a reference limits, but also possibilities, seeks to amend behavior and eradicate any kind of aggression or physical, verbal, emotional, psychological violence, which violates the integrity of any of its members. For this reason the application of this educational tool containing clear and convincing agreements and mutual commitments in the midst of a culture of peace, respect, solidarity, honesty, cooperation, promise of change, aimed at all teachers is necessary, students, parents and mothers, inherent in the role each plays. This project is reflected in the summary of a research project, which guides the actions to follow and enforce the benefit of all those involved in education, especially for students who are a vulnerable group and easy conviction, creating a school climate of interaction and interaction for learning, which will strengthen their development.

COEXISTENCE

SECURIETIES

COMMITEMENTS

INTRODUCCIÓN

La convivencia es primordial dentro de proceso educativo porque si la desarrollamos a través de actitudes, comportamientos adecuados por parte de los entes de la comunidad educativa, se consolidarán las buenas relaciones interpersonales entre docentes, padres y madres de familia y estudiantes. Es una tarea posible de conseguir si todos sus miembros de comprometen a educarse en una cultura de convivencia, dejando atrás los perjuicios o factores sociales que afectan en el diario vivir.

Además, es importante transformar los conflictos en una ocasión para aprender a convivir, y cuando afecte a la convivencia se debe agotar las distintas posibilidades de resolverlo con criterios pedagógicos según su incidencia.

Entonces queda potenciar decididamente la “Educación de los valores en los que se fundamente la convivencia”.

Enfrentar esta problemática es esencial involucrar a toda la comunidad educativa de la Escuela “Tungurahua”, a fin de elaborar un código de convivencia que mejore las relaciones interpersonales.

El proyecto consta de cuatro capítulos tendientes a recoger los métodos y técnicas adecuados para diseñar el modelo en cuestión.

En el CAPÍTULO I: Se redacta EL PROBLEMA, contexto de investigación, problema de investigación, causas y consecuencias, formulación del problema, objetivos de la investigación, generales y específicos, interrogantes de la investigación, justificación, diseño metodológico y el universo y muestra.

En el CAPITULO II: Se continúa con el MARCO TEÓRICO relacionado con las variables, independiente y la variable dependiente, es decir sus causas y efectos del problema investigado.

En el CAPÍTULO III: Se analizan la metodología, tipos de investigación, población y muestra, técnicas de investigación procedimientos de investigación, recolección de la información, análisis e interpretación de los resultados, discusión de los resultados, respuesta a las interrogantes de la investigación, conclusiones y recomendaciones.

En el CAPÍTULO IV: Se refiere a la propuesta, título, justificación, objetivos, factibilidad de la aplicación, descripción de la propuesta, aspecto legal, aspecto pedagógico, aspectos filosófico, aspecto sociológicos, misión, visión, impacto social, así como también la planificación de sesiones correspondiente a una guía dirigida a los docentes.

CAPÍTULO I

CONTEXTO DE INVESTIGACIÓN

El sistema educativo en nuestro país está constituido por las leyes que permiten el accionar de las instituciones educativas. La Constitución de la República del Ecuador como política de Estado, una de sus prioridades es la educación, garantizando a través de ella la inversión estatal y el ejercicio íntegro de los derechos. Permitiendo que la educación sea el pilar fundamental de la solidez en democracia, libertad, progreso e igualdad de oportunidades. Por tal razón el país asume también la inclusión social como condición indispensable para el buen vivir.

Pese a la inversión que el gobierno realiza en los diferentes aspectos en la educación, no se logra aún establecer en las instituciones educativas excelentes relaciones y compromisos de parte de los actores de la comunidad, lo que atrasa y entorpece un poco el desempeño óptimo de dichas instituciones, una de las razones para que esto se dé es que las autoridades desconocen la verdadera importancia de elaborar e implementar el **Código de Convivencia** para potenciar el desarrollo integral y social de la Comunidad Educativa.

Las aulas de clase son el espacio idóneo para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, matizada por una convivencia pacífica e interacción diaria de docentes y estudiantes; por lo tanto, la participación del educador en la institución debe responder a una vocación dedicada al servicio y entrega de la labor docente y formativa del educando. Procurando establecer acuerdos mediante la práctica de

normas de respeto para mejorar las relaciones interpersonales con amor y dedicación, consiguiendo actitudes positivas mediante el ejercicio de valores para la consecución de una educación de calidad y calidez.

La escuela de educación básica TUNGURAHUA ubicada en el recinto Barbasco de Arriba. Km. 68 vía Santa Lucía – Palestina, pertenece a la zona rural del Cantón Santa Lucía, cuenta con tres pabellones, siete aulas y el laboratorio de computación y la dirección del plantel. A la cabeza el administrador educativo Lic. Lehilser Alay Choez. Con cuatro docentes con nombramiento definitivo que son: Flor Ortiz Alvarado, Verónica Acevedo Ramírez, Zoila Giselle Bazán Suárez, Julissa Carguiatingo dos docentes con nombramiento provisional, Celso Rugel Anchundia y Karina Villamar Maldonado, dos contratos Rebeca Anchundia Avilés y Félix Sánchez León.

En consecuencia este proyecto tiene como antecedente que: A pesar de los grandes esfuerzos que realizan su directivo y algunos docentes adolece de esta problemática, falta concientización, conocimiento y ejercicio de las normas que conlleven al buen desenvolvimiento de la comunidad. Es necesario difundir socializar y comprometer a todos los actores en el desarrollo del Código de Convivencia.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Campo: Educación General Básica.

Área: Teórica práctica.

Aspectos: Bajo nivel de las relaciones interpersonales en los actores de la comunidad educativa.

Tema: Código de convivencia.

Delimitado: En la Escuela de Educación Básica “Tungurahua” se llevó a cabo el proyecto en los meses de Enero y Febrero del presente año con la participación de docentes, padres y madres de familia, estudiantes.

Claro: La redacción es clara, precisa y de fácil comprensión, accesible a los estratos sociales.

Evidente: Se detectó el bajo nivel de relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa.

Concreto: Mediante la implementación de la guía metodológica e interactiva.

Original: Desarrollado mediante el análisis, reflexión e ideas propias de sus autoras e investigaciones realizadas directas en textos específicos.

Relevante: Se inspira con un enfoque educativo que busca enmendar conductas.

Factible: Porque cuenta con el apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa.

Contextual: La implementación de la Guía Metodológica garantiza el fortalecimiento educativo de una sana convivencia.

Pertenencia: El área administrativa y escolar.

Interés: Incentiva a la participación activa de los involucrados del contexto escolar.

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

En la escuela de Educación General Básica “Tungurahua”, hay dificultades en la convivencia, lo cual se torna imposible la formación de los estudiantes. Podemos describir, algunos de los comportamientos insociables escolares como la indisciplina, agresividad, vocabulario inadecuado, baja autoestima, y demás actitudes negativas, que se resuelven mediante la mediación y la competencia escolar.

SITUACIÓN CONFLICTO Y HECHO CIENTÍFICO

Bajo nivel de las relaciones interpersonales en los actores de la comunidad educativa Escuela de Educación Básica “Tungurahua” zona 5, provincia del Guayas, cantón Santa Lucía, recinto Barbasco de Arriba. Distrito 09D19, durante el año lectivo 2015.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS

El objetivo de este trabajo es dar a conocer la necesidad imperiosa de lograr el uso del Código de Convivencia en el nivel relaciones interpersonales en la escuela de educación básica “Tungurahua”.

Cuadro # 1

CAUSAS	CONSECUENCIAS
- Código de Convivencia.	-No existe armonía, concordancia entre los diferentes actores del proceso educativo por la falta del código que oriente el comportamiento.
- Hogares disfuncionales.	- Origina la falta de control y responsabilidad de los representantes legales de los educandos.
- Antivalores	- Las normas de comportamiento de los estudiantes no es el adecuado.
- Desinterés por el estudio.	- Bajo rendimiento académico.

Fuente: Verónica Acevedo y Lady Palomeque

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿**De qué** manera el Código de Convivencia **influye en** el Nivel de relaciones interpersonales de los actores educativos de la Comunidad de la Escuela de Educación Básica “TUNGURAHUA” Zona 5 Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, Recinto Barbasco De Arriba, Distrito 09D19, Período Lectivo 2014-2015?

¿**Cómo** el Código de Convivencia **influye en** el Nivel de relaciones interpersonales de los actores educativos de la comunidad de la Escuela de Educación Básica “TUNGURAHUA” Zona 5 Provincia del Guayas, Cantón Santa Lucía, Recinto Barbasco De Arriba, Distrito 09D19, Período Lectivo 2014-2015?

CATEGORIZACIÓN DE LA VARIABLES DEL PROBLEMA:

Variable independiente:

Código de Convivencia

Variable dependiente:

Nivel de relaciones interpersonales

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

General:

Examinar la influencia del Código de convivencia en Nivel de relaciones interpersonales de los actores educativos, mediante un estudio bibliográfico, estadístico, de campo, test, in situ, etc. para diseñar una guía metodológica e interactiva.

Específicos:

- **Definir la influencia del código de convivencia,** mediante un estudio bibliográfico, encuestas y entrevistas a una muestra de la población objeto de estudio.

- **Cuantificar el nivel de relaciones interpersonales de los** actores educativos, mediante un estudio bibliográfico, encuestas y entrevistas a los miembros de la comunidad involucrada.

- **Seleccionar los elementos sobresalientes de la investigación,** para diseñar una guía metodológica e interactiva a partir de los datos obtenidos.

INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.- ¿De qué manera se define el código de convivencia?
- 2.- ¿Cuál es la importancia del código de convivencia?
- 3.- ¿De qué manera el código de convivencia ha llegado a ser parte del entorno educativo?
- 4.- ¿Cómo influye el código de convivencia en las relaciones interpersonales de los actores educativos?
- 5.- ¿Qué tipos de código de convivencia mejoran las relaciones interpersonales de los actores educativos?
- 6.- ¿En qué medida el código de convivencia mejoran las relaciones interpersonales de los actores educativos?
- 7.- ¿Cómo aportaría el código de convivencia en las relaciones interpersonales de los actores educativos?
- 8.- ¿Qué incidencia tiene la guía metodológica interactiva en las relaciones interpersonales de los actores educativos?
- 9.- ¿Qué efectos tendrá la ejecución de una guía metodológica interactiva, enfocada en el nivel de las relaciones interpersonales?
10. ¿Qué beneficios prestará esta guía metodológica interactiva en la comunidad educativa?

JUSTIFICACIÓN

El proyecto a realizar es para corregir los errores comunes que existen en cuanto al desconocimiento de la importancia de la implementación del código de convivencia en el plantel educativo. Por tal razón provoca malos entendidos y relaciones disfuncionales, haciendo la labor docente cada vez más difícil.

La ejecución del trabajo conseguirá el mejoramiento de la convivencia pacífica, la resolución no violenta de conflictos, la participación equitativa, el respeto a las diferencias, la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, la cooperación, todo este compendio regulará la relación entre los actores de la comunidad educativa.

Podemos reafirmar que la solución, entonces involucra a la primera la autoridad de la institución, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, cumplirán con los compromisos que permitirán actitudes positivas sobre el comportamiento y cooperación, encaminados a una cultura de paz. La participación responsable de contrarrestar la problemática a través de la elaboración y socialización de la guía metodológica que incidirá en nivel de relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.

Todo este trabajo en conjunto beneficiará directamente a los estudiantes del plantel educativo asegura su desarrollo integral, la práctica de valores, el conocimiento pleno de sus derechos y obligaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Se considera importante para la fundamentación de nuestro trabajo, conceptualizar de manera adecuada cada una de las problemáticas existentes en la convivencia escolar, con los cuales se resaltan y se resuelven los conflictos que hay en la escuela “TUNGURAHUA” por el bajo nivel de relaciones interpersonales en los actores de la comunidad, que se refleja en la presencia de los dos protagonistas el que la ejerce y el que la padece.

En el presente análisis de investigación se seleccionaron trabajos investigativos acerca de la temática en estudio, tomando en cuenta: autores, años, títulos, metodologías, objetivos y sus conclusiones.

El Ministro Raúl Vallejo Corral suscribió el Acuerdo Ministerial N° 182 de fecha 22 de mayo del 2007, mediante el cual institucionaliza el Código de Convivencia en todos los planteles educativos del territorio nacional ecuatoriano, en los diferentes niveles y modalidades del sistema, como un instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad escolar que fundamente las Normas del Reglamento Interno y se convierta en el nuevo modelo de coexistencia de dicha comunidad.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El trabajo a realizarse está enfocado en el mejoramiento de las relaciones interpersonales a través de una cultura de disciplina, autodisciplina, orden resaltando la honestidad, solidaridad, puntualidad, comunicación, respeto, compañerismo y cooperación.

CÓDIGO: El código es un conjunto de principios, utilizado mayormente en el ámbito judicial, también es un conjunto de caracteres para proteger la privacidad de quien lo utiliza, en el lenguaje es el sistema comunicativo entre el emisor y el receptor.

CONVIVENCIA: La convivencia hace referencia a la interacción entre dos más personas que se encuentran inmersas en una comunidad, es necesario que exista una cultura y un compromiso, ineludible para el mejoramiento de la sociedad. Pero el código que nos interesa enfocar es código de convivencia en donde están plasmados todos los ideales de una institución educativa.

Citaremos:

Colegio Alemán Humboldt Guayaquil Unidad Educativa Binacional Código de Convivencia Institucional.

- El Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución.

Se define al código como el instrumento que regula la convivencia entre los actores que forman la comunidad escolar, y está constituido por las normas y leyes establecidas de una institución educativa, para conseguir los objetivos planteados. Cabe recalcar que la aplicación de la propuesta metodológica del proyecto, aportará a las buenas relaciones interpersonales con el fin de alcanzar las metas propuestas del plantel educativo.

Según lo manifiesta Mary Paucar (2011; p. 3).

Es importante reconocer que el código de convivencia es una herramienta que pretende lograr una mejor relación entre la comunidad educativa hacia una cultura de paz, cuyos compromisos son importantes y deben nacer de cada individuo, por lo tanto no pueden ser ni punitivos (castigador, sancionador), ni tampoco pueden ser impositivos (es decir no se debe imponer).

Al hablar de convivencia, nos referimos a las relaciones humanas que se presentan en diversos grupos o espacios, en donde comparten normas consensuadas. Cabe mencionar que no es un proceso estático, más bien está abierto a un proceso de mejora continua, la convivencia debe cumplir ciertos principios que son el fundamento para el cumplimiento de derechos y obligaciones expuestos en las normas.

Tipos de Convivencia:

Convivencia Social: Hace referencia a la convivencia mutua entre los seres humanos como requisito primordial para vivir en sociedad, enmarcados en principios, normas y leyes.

Convivencia Familiar: Se da entre dos o más miembros de una familia, con la finalidad de mantener buenas relaciones interpersonales.

Convivencia Escolar: Consiste en la interacción e interrelación de los miembros de una comunidad educativa, desarrollando aspectos socio afectivos e intelectuales en los estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia y demás miembros del entorno.

Convivencia Humana: Es la convivencia de los seres humanos que no poseen vínculo alguno, pero que por ser netamente un ente sociable necesita, compartir con los demás de su misma especie sin ninguna discriminación, de raza, etnia, religión, sexo e ideología.

Convivencia Democrática: Se refiere al respeto moral y subjetivo que debe haber en los seres humanos que poseen distintas ideologías religiosas, políticas, sociales, económicas y raciales con un buen trato, equitativo e igualitario.

Convivencia Ciudadana: Se caracteriza por el conjunto de relaciones diarias o cotidianas para cumplir y ejercer la ciudadanía plenamente, respetando jerarquías, leyes y participando activamente en el mejoramiento de la sociedad.

La convivencia escolar es determinante en el aprendizaje significativo, puesto que no cualquier convivencia escolar permite compartir y construir conocimiento significativo. Desde este marco, cuando nos enfrentamos a indicadores deficientes de aprendizaje, se hace evidente la necesidad de atender la dimensión de la convivencia en la comunidad escolar.

Según Cantón Valentina (1999, p. 40) en:

Vivir con otros, habitar un espacio o una época con otros. Por ejemplo conviven maestros y alumnos en una escuela. Significa, también coexistir y conversar. De convivir viene convivencia, que es la relación que se da entre los que conviven y se utiliza particularmente para hablar del hecho de vivir en buena armonía unas personas con otras.

En esta situación aparece la importancia y urgencia de hacernos cargo de la convivencia escolar indispensable para formarnos como ciudadanos y personas, para crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La epistemología aplicada en la educación sirve para evaluar los diferentes aportes de las ciencias, estudia los factores intra y extraescolares que se producen en el proceso.

Permite la organización de currículum escolar, del nexo entre las disciplinas y de la transmisión del saber, también la formación del educador, el contexto escolar y social del hecho educativo, del mejoramiento de la calidad educativa, de los cambios permanentes sociales.

La orientación encaminada al respeto genera buenas relaciones interpersonales, y aunque parezca de manera natural, se observa frecuentemente la falta de respeto en ciertas instituciones educativas, violando las normas de convivencia. Por tal razón nuestra guía

metodológica dirigida a los actores de la comunidad educativa involucra la responsabilidad de hacer cumplir las normas y reglas, estableciendo los límites claros, pero enfatizando que debemos de enseñar siempre con el ejemplo.

Rumipamba. Edu.ec. (2012), sostiene que:

El Código de Convivencia tiene como objetivo la adecuación de los estilos de convivencia institucional a los requerimientos de la sociedad actual, se plantea como proyecto flexible y capaz de retroalimentarse creativamente, a través del aporte y cuestionamiento de todos los integrantes de la comunidad educativa. El propósito del Código de Convivencia es conseguir el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa, conformada por los docentes, estudiantes y padres de familia, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, sin recurrir a ningún tipo de sanción teniendo calidad y convivencia armónica.

El código de Convivencia que esta institución educativa tiene procura adecuar los diversos estilos de aprendizaje de la educación ecuatoriana, nosotros pretendemos hacer llegar una guía accesible a todos los niveles y estratos sociales de la comunidad educativa de Barbasco de Arriba.

Unidad Educativa Experimental Ecomundo centro de estudios.
(Guayaquil)

El presente Código de Convivencia tiene por objeto regular de una manera coherente y ordenada las políticas disciplinarias, académicas y administrativas y las relaciones interpersonales de los actores de la Unidad Educativa Experimental Eco mundo centro de Estudios, para favorecer el desarrollo integral de los educandos y su participación en el logro de los objetivos educativos institucionales.

Procuran que este código sea un ente regular de las acciones de los estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa, nuestra guía se enfoca en la problemática rural existente.

Despacho Ministerial:

Acuerdo N°. 0332-13 del 6 de septiembre del 2013

Ministro de Educación Lcdo. Augusto X Espinoza A.

Art. 1.- Expedir la “Guía para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional”, que consta como anexo del presente Acuerdo Ministerial, la misma que es de aplicación obligatoria en todos los establecimientos educativos públicos, fisco misionales y particulares de todos los niveles del Sistema de Educación del país.

Art.2.- Institucionalizar el Código de Convivencia como un documento de carácter público, laborado de forma participativa y democrática por todos los actores de la comunicativa de cada uno de los establecimientos educativos.

El código de Convivencia se concibe como el instrumento mediante el cual garantice ambientes propicios para el aprendizaje y que facilite la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa. Logrando así la participación y colaboración de dichos actores de manera democrática ejerciendo el pleno cumplimiento de sus derechos y deberes, acorde al rol que cada uno desempeñe dentro de la institución.

Factores que afectan la convivencia escolar

El buen clima escolar se construye día a día en el salón de clases, a través de la interacción del educador con el educando, porque una sana

convivencia promueve la participación activa de los actores educativos mediante el diálogo.

Pero cabe recalcar que el estudio investigativo es de identificar los factores que impiden las buenas relaciones de la convivencia escolar, los cuales podemos citar:

Factores Sociales.

Los factores sociales que influyen son:

- Los estratos sociales marginados y desprotegidos bien marcados por las desigualdades económicas.

- Los medios de comunicación especialmente la televisión, son un factor predominante en la vida de los jóvenes, los cuales tratan de imitar todo tipo de cultura, aunque no esté acorde a sus propias raíces.

- El consumo del alcohol y drogas, es una situación nociva para la salud de los educandos y de toda la comunidad en general, y en ocasiones se convierte en una moda, en un modismo mal fundamentado y permitido por los padres de familia en el hogar, quienes no los orientan adecuadamente.

- El abuso de la tecnología, como laptops, celulares, Ipad, tables han hecho que los hogares y familias se desintegren en donde los jóvenes crean universos paralelos, de acuerdo a sus intereses e intereses de los adultos que los inducen, a la pornografía, homosexualidad y demás.

- El poderío del más valiente, el acoso al más débil o diferente por diversas razones, hace la creciente y alarmante incremento del bullying, en los establecimientos escolares.

Según Estradé Antoni, en su obra, La Mirada del Sociólogo: Qué es, qué hace, qué dice la sociología, (2003, p. 46)

Proceso mediante el cual el individuo aprende y aprehende en el transcurso de su vida los elementos socioculturales de su medio, los integra en las estructuras de su personalidad bajo la influencia de experiencias y agentes significativos y se adapta así al entorno social en cuyo seno tiene que vivir.

La socialización es factible gracias a los agentes sociales, que se pueden identificar como la familia, la escuela, los iguales y los medios de comunicación. Además, son las instituciones e individuos representativos con capacidad para transmitir e imponer los elementos culturales apropiados.

Factores en el pleno de las relaciones interpersonales.

- El docente desmotivador al utilizar metodologías inadecuadas y poco atractivas hace de que se produzca en el estudiante, el fracaso escolar.
- La figura autoritaria del docente, la incapacidad de trabajar con grupos de estudiantes sean éstos niños o adolescentes, hace que los chicos se vuelvan rebeldes, intratables, solitarios y resentidos.
- La poca comunicación con los seres queridos, sus madres, padres y maestros se reflejan a todo momento con el comportamiento, violento que poseen.

- El participar y pertenecer a alguna pandilla, club o grupo violento genera en él actitudes inadecuadas y destructivas.
- La sobrecarga de tareas, provoca desanimo, baja autoestima y vagancia perjudicando su rendimiento y aprendizaje.

Factores del ámbito de la institución escolar.

- La preocupación exclusiva por los resultados académicos, por la nota o valores que el estudiante sacó, sin resaltar los valores morales y de conducta que él posee.
- La falta en la práctica de valores, provoca situaciones de conflictos dentro del ambiente social, por tal razón lograr la convivencia significa enfrentar un desafío globalizador en todos los aspectos de interrelación del educando: familia, escuela y entorno social.
- También tenemos que cambiar la conceptualización tradicional de la convivencia escolar, se escucha a menudo en las instituciones “Vamos a practicar la convivencia” o “no se demuestra muy bueno el clima en esta aula” o “entre los docentes” “tendremos que hacer una convivencia”. Damos a comprender a los demás que la convivencia es algo que empieza cuando nos encontramos y pasamos un momento de esparcimiento.

El proyecto a ejecutarse permite interiorizar y conceptualizar la convivencia como un recurso productivo que podemos utilizar dentro del proceso enseñanza aprendizaje para la formación integral del educando.

Cuando se empieza a romper el equilibrio de respeto mutuo, se da inicio a la conflictividad en el contexto escolar, generando los problemas de comprensión, disciplina, comunicación, y en la no solución pacífica de los conflictos, produciendo bajo nivel relaciones interpersonales, provocando la insolidaridad, rivalidad y socialmente el abuso de los más fuertes con los más débiles.

Delors expresa que:

“La actual atmósfera competitiva imperante en la actividad económica [...] tiende además a privilegiar el espíritu de competencia y el éxito individual”. (Delors, 2006:98)

Uno de los desafío de las instituciones educativas es enfatizar a ser competentes, en busca de los logros individuales más allá del sólo competir dentro de un solo entorno inmediato.

La convivencia escolar

La Real Academia Española define el concepto de convivir (Del lat. conviv re), como “vivir en compañía de otro u otros”. (Real Academia Española: 2010). La convivencia es fruto de las interrelaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, independiente del rol que desempeñen. De allí que todos son, no sólo partícipes de la convivencia, sino que gestores de ésta.

Podemos precisar que la escuela no solamente su función es transmitir conocimientos científicos y culturales, sino también que se debe educar para lograr la verdadera “convivencia”, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales de todos los miembros del contexto educativo.

Entonces a través de nuestra propuesta vamos a lograr que los actores de la comunidad escolar se conviertan en los principales gestores de la convivencia, independientemente al rol o función que desempeñen.

Factores en el ámbito de la familia

Entre los factores que influyen en el ámbito familiar citamos:

- La desintegración familiar, con padres y madres emigrantes que dejan a sus hijos e hijas en manos de terceras personas sean estos abuelos, abuelas, tíos o tías, hermanos mayores, etc. Provocando una desatención total en sus hijos o hijas.
- La violencia intrafamiliar en donde el hijo reacciona de acuerdo a lo que ve, y vive convirtiéndose en un agresor más de la sociedad.
- La familia con prácticas injustas, desequilibradas en donde predomina el más grande y más fuerte.
- La falta de afecto en el hogar especialmente de parte de sus progenitores, haciendo al niño inseguro y rebelde.

Factores en el ámbito personal

- Para los adolescentes es difícil asumir roles o responsabilidades, lo cual los convierte en seres incapaces, que titubean en el momento de tomar decisiones.
- La falta de empatía, y la impulsividad, se torna en un problema grave en los estudiantes al momento de realizar diversas actividades.

- En función de poder conseguir sus objetivos y propósitos, son capaces de engañar y manipular a quien se les cruce por el camino.
- Las relaciones superficiales entre los compañeros, el querer ser aceptado y no serlo provoca una baja autoestima y detrimento de su personalidad.

Todos estos factores se dan cuando en el establecimiento escolar, tiene un clima negativo, para superar esta dificultad es necesario hacer talleres de concientización y de autoestima, fortaleciendo su yo personal, donde él se sienta muy importante que le permita adaptarse con facilidad a los ambientes en donde se desenvuelve.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

EL Código de convivencia se fundamenta en el pragmatismo, lo cual nació en los Estados Unidos al término del siglo XIX, en donde se caracteriza por la verdad, es decir por la búsqueda de la verdad, sólo el debate puede sin embargo resolver problemas y aclarar ideas. Se contrapone al rechazar verdades absolutas por que el pensamiento es relativo y está de acuerdo al medio en donde se desenvuelve.

Como corriente filosófica, tiene varias acepciones lo que pasó a que se opongan entre sí, dando lugar a que se formen prejuicios.

La palabra pragmatismo proviene de pragmatismo del vocablo griego pragma que es acción. El pragmatismo considera que la bondad y la verdad se miden de acuerdo al éxito o fracaso que obtengan, es decir de la factibilidad y utilidad de cada cosa. Por esa razón el desarrollo de la humanidad aporta con orientaciones acertadas para el conocimiento y desarrollo del mismo.

La comunicación y las relaciones interpersonales

Según Bisquerra (2003:23) “Las relaciones interpersonales permiten la interacción y recíproca entre las personas, y estas deben ser reguladas para una mejor interacción social”.

Trabajar en una ambiente laboral óptimo es importante, porque incide directamente en el desempeño de cada miembro en relación al bienestar emocional, que permitirá sobrepasar las barreras de trabajo.

Una de las bases más importantes para las buenas relaciones interpersonales es la comunicación, ésta permite el intercambio de ideas, experiencias, valores sentimientos, mantener una expresión libre y democrática.

La comunicación se ha dado a través de diversas formas, sean estas orales, escritas, mímicas, mediante sonidos, movimientos corporales, etc.

Al establecer una comunicación directa, con las personas que lo rodean, los estudiantes están fortaleciendo su personalidad aplicando normas lingüísticas adquiridas en el plantel, practicando valores y siendo ejemplo para la comunidad.

Importancia en las relaciones interpersonales.

Es fundamental para la adaptación del ser humano, mantener buenas relaciones interpersonales, expresar sus vivencias, experiencias, conocimientos, de manera que se pueda llegar a acuerdos y a una

convivencia armónica, lo contrario a esto provoca rechazo, aislamiento y una limitada y pobre calidad de vida.

Así lo menciona Gonzales (2006, p.80):

“El resultado de la vida plena es la felicidad, si queremos alcanzarla debemos aprender a vivir como personas como seres humanos”

De esta manera podemos mencionar que una adecuada relación humana permite un mejor desarrollo en todos los aspectos, educativo, cultural, empresarial, institucional.

Autoconocimiento.

La introspección es la capacidad que un ser humano tiene al conocerse así mismo, el poder autocriticarse, establecer juicios de conciencia moral y éticos. El autoconocimiento se refiere o está enmarcado en los conocimientos adquiridos por ellos, fusionándose para una mejor calidad de vida.

Según Bennett Michael, (2013)

“autoconocimiento es un proceso abierto que sirve para mejorar superarnos y esto solo se consigue con mente positiva” (p. 22)

Según este autor el autoconocimiento sirve para triunfar, para mejorar, el poder conocer sus capacidades y activarlas es la llave del éxito, y el código de convivencia pretende que todas las personas involucradas lleguen al éxito personal, respetando factores sociales y culturales.

Expresión de emociones

Bisquerra Rafael, (2008) sostiene que: “la expresión emocional es la capacidad para implicarse empáticamente en las experiencias emocionales de los demás” (p.161)

De acuerdo a este psicólogo español las emociones y sentimientos de los seres humanos en muchas ocasiones logran compenetrarse y pueden llegar a sentir afinidad por los problemas y dificultades de los demás, superando cualquier situación engorrosa y dañina.

Resoluciones de conflictos.

Sáez Ramón (2007), opina que “el conocimiento de las emociones, de qué situaciones, la provocan y de cómo manejarlas, es muy necesario para aprender a resolver conflictos” (p.66).

Según este argentino necesitamos desarrollar el autoconocimiento, como único medio de resolución de conflictos, venciendo obstáculos que se presentan cuotidianamente, es aquí donde se valora la tarea del docente, quien constantemente emplea estrategias, métodos, recursos didácticos con el afán de corregir errores comunes en los niños y adolescentes.

FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

La Psicología como fundamento nos permite entender el comportamiento del ser humano al conocer sus experiencias, las cuales las expresa en el quehacer cotidiano lo que ayuda en la formación integral de los educandos, además de un plan de estudios teórico.

Los seres humanos siempre están cuestionando. Por la capacidad de raciocinio que posee en cada etapa de la vida, haciendo sus propias interpretaciones del mundo que lo rodea.

Las instituciones educativas realizan grandes esfuerzos para comprender los procesos psicológicos que enfrentan los educandos en la convivencia diaria, para lograrlo es necesario implementar una guía metodológica accesible a todos los actores educativos como los profesionales de la docencia, estudiantes, madres y padres de familia para que se comprometan a fortalecer la socialización, y enfrentar los problemas de convivencia y aprendan a resolver conflictos, de manera pacífica y cooperativa.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Hacia una Pedagogía de la convivencia. Desde el enfoque pedagógico se puede establecer, que la convivencia se construye día a día con quienes nos relacionamos, en consecuencia este proyecto enfoca la parte pedagógica de cómo educar a las futuras generaciones para lograr una mejor convivencia en la institución.

En este sentido la sana convivencia escolar entre los actores de la comunidad educativa será la coexistencia armónica, fortalecida por la interrelación de manera positiva entre sus miembros, que permitirá el logro de los objetivos institucionales, en un ambiente que promoverá el desarrollo integral de las y los educandos, por lo antes mencionado lo que se desea lograr es mejorar las relaciones interpersonales, a través de los equipos de trabajos, para potenciar y promover la comunicación, respetando las opiniones ajenas, mediante un clima de aceptación, por lo tanto los estudiantes con ayuda y orientación del educador, deben evaluarse en un análisis y autoanálisis acerca de la incidencia de forma positiva o negativa de la convivencia del salón de clases, por lo tanto el educador será un mediador para que no se cree un conflicto por los desacuerdos.

Finalmente las incidencias provocadas por la falta de convivencia escolar entre los estudiantes deberán ser trabajadas con distintas actividades pensando en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, con el propósito de crear ambientes colaborativos, propiciando el respeto y aceptación a las diversidades, dejando a un lado el individualismo que en muchas ocasiones es inculcado desde las personas que le rodean.

También el personal docente debe realizar la misma evaluación del análisis y autoanálisis, pero interactuando a través del diálogo con distintos temas de problemáticas existentes a través de una mesa donde podrán autocriticarse sobre la postura o actitud que adopten a los problemas o participación ligada de ellos, con el propósito de que todo el equipo docente, puedan emitir criterios acerca de la convivencia entre ellos, aislando a los estudiantes, y así mirar objetivamente las fortalezas y debilidades que identifican en el grupo y de esa manera transformar las debilidades en fortalezas.

Podemos citar:

Luís Rojas Marcos apunta en su libro “Convivir, el laberinto de las relaciones de pareja, familiares, laborales” (Ed. Aguilar), que la calidad de nuestra vida es, básicamente, la calidad de nuestras relaciones. Aprender a convivir exige curiosidad, introspección, conocimiento de uno mismo, pero también requiere una dosis general de optimismo flexibilidad y autodisciplina.

Enfoca que la convivencia refleja las actitudes o acciones que demuestra cada ser humano no solo en las palabras, también se puede explicar la relación del pasado y la predicción del futuro, porque las bases de una buena convivencia se forma desde la infancia y de la adolescencia

en relación con sus padres, unos serán extrovertidos o introvertidos, siendo la clave de la convivencia es saber ¡yo que quiero, y que desea él otro! Aprender a reconocernos es el paso para poder relacionarnos con los demás.

La comunicación a través del diálogo en particular permite alcanzar los estándares superiores de la convivencia, como ente social se busca la forma de relacionarse con los demás, pero manteniendo el equilibrio entre autonomía y socialización.

En esta circunstancia, la institución es el espacio idóneo, en que los estudiantes desarrollen actitudes positivas y normas de conducta básicas de convivencia, y así podrán comprender las problemáticas que generan los conflictos. Siendo el objetivo de la sana convivencia escolar, enseñar significativamente los pasos o mecanismos necesarios para la resolución pacífica de los conflictos.

Una apuesta pedagógica es educar, para que sean capaces de emplear un código de valores personales, basados en principios éticos y morales y así asuman las normas de convivencia pacífica en busca de mejorar la calidad humana.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

Nuestro trabajo a realizarse se basa también en la fundamentación Sociológica porque el interés principal del campo sociológico, consiste en el estudio de la estructura social e interacción de los actores de la comunidad educativa.

Busca fortalecer la sociabilidad puesto que es una de las características del ser humano, tiende a la necesidad de integrarse o pertenecer a un grupo humano.

Entendemos por interacción el contacto de dos o más personas, con reacciones o estímulos mutuos, todos los seres humanos nacen en un grupo y desarrollan su vida en un ambiente de relaciones sociales, por lo tanto esperamos determinados comportamientos de las personas que forman parte del contexto escolar.

Las instituciones educativas constituyen formas de organización social. Como organización social, la escuela es terreno apropiado para el establecimiento de relaciones interpersonales que se insertan como parte de la configuración de grupos sociales. (GONZÁLEZ, 1947)

Por lo tanto se define que la función de la educación en las instituciones es integrar al ser humano en sociedad, sustentada por determinados conocimientos, valores, ideales, e intereses sociales con la finalidad de establecer un ambiente de interrelación entre los grupos.

Se puede distinguir a la socialización a través de la convivencia mediante las siguientes etapas.

Socialización primaria se desarrolla en la etapa de la niñez, en el seno de la familia adquiriendo las normas básicas.

Socialización secundaria se da cuando la persona utiliza sus habilidades, entre los agentes secundarios esta la escuela, los grupos de amigos, los medios de comunicación

Lo importante entre las etapas es que la primera es derivada de los valores afectivos, y la otra por los valores cognitivos, entre el nexo que las une el ser humano pasa de la infancia, adolescencia, madurez y vejez, donde interviene el proceso de socialización a la comunidad que pertenece.

En las instituciones educativas se hace hincapié en la competencia y cooperación interpersonales, donde están presentes los premios o recompensas, pero en la cooperación se tiene que manifestar es el espíritu de grupo o equipo para lograr fines comunes. El trabajo cooperativo nunca compite, lo que se hace es de sumar fuerzas para el logro de objetivos y vencer a los otros. Cada integrante de un grupo cooperativo debe sentir afinidad en sus compañeros, permitir ser ayudado y ayudar.

Podríamos definir también al sistema educativo como el conjunto interrelacionado de docentes y estudiantes perteneciente a una comunidad, donde desarrollan prácticas de transmisión de conocimientos, valores, actitudes, y convivencia, por lo cual el educador tiene que reconocer que toda enseñanza es esencialmente social de convivencia. Este proceso de integración social debe ser reconocido en las instituciones educativas para que sus actores reflexionen y desarrollen la capacidad de integración a una responsabilidad compartida, acerca de la convivencia escolar como una construcción diaria, siendo una tarea

compleja, pero necesaria en el mejoramiento de las relaciones interpersonales.

El estudio investigativo se llevó a cabo con la ayuda y colaboración de la autoridad y personal docente de la Escuela de Educación Básica “Tungurahua” y a través de la observación basada en el comportamiento, y actitudes de los actores educativos, se logró recopilar datos que permiten visualizar y así identificar los factores que inciden en las relaciones interpersonales de convivencia, y así poder trabajar con el diseño de nuestra guía en el campo sociológico en beneficio de los miembros que forman parte del contexto escolar

FUNDAMENTACIÓN ANDRAGÓGICA

El proyecto a ejecutarse resalta la finalidad de ayudar al personal docente, para educar a los padres y madres de familia hacia el logro de una sana convivencia, pero utilizando las estrategias andragógicas como son las de apoyo, enseñanza y motivación las cuales tienen que concordar con el conocimiento que se desea abordar para lograr los objetivos propuestos.

Las relaciones interpersonales tienen que estar fundamentadas con la capacidad y habilidad de comunicarse efectivamente en la solución de conflictos, permitiendo a los miembros de la comunidad educativa fortalecer las normas de convivencia.

Cabe decir que para promover las buenas relaciones interpersonales el personal docente debe centrarse en trabajar de

acuerdo a las necesidades que se presente, para poder manejar y tener el control de la resolución de los conflictos en forma pacífica. Se considera primordial que el docente propicie en todo momento las relaciones interpersonales con el propósito de obtener resultados satisfactorios en el desarrollo de la convivencia

Por ello, Chiavenato (2008:50) expresa: “las relaciones interpersonales dan origen a un determinado clima”, entendiendo como clima “la atmósfera psicológica, características que existen en cada organización y que la distinguen de otra e influye a su vez en el comportamiento de los demás”

Por tal razón es preciso expresar, que el docente tiene que conocer verdaderamente a sus estudiantes, en pensamiento, acciones y capacidades, para utilizar métodos y estrategias las cuales promuevan las buenas relaciones interpersonales en el salón de clases, puesto que en él recae la responsabilidad de crear un ambiente académico adecuado, propicio al desarrollo formativo e integral del estudiante.

También se puede indicar que las relaciones interpersonales se pueden desarrollar de manera formal e informal en cualquier tipo de organización, entre los seres humanos, pero implica convivir en un entorno compartido, estableciendo las normas, valores morales y sociales, lo cual fortalecerá dichas relaciones de convivencia.

Castro y Moreno (2006:23) definen las relaciones interpersonales como “trabajar con otras personas, resolver problemas, negociar diferencias y manejar conflictos de tal forma que se puedan desempeñar con eficacia”

A través de esta definición se plantea objetivos para promover la convivencia armónica entre los actores educativos, consideran la intervención de factores como la asertividad, negociación y los valores.

Asertividad: Es una conducta que demuestra la habilidad social , manifestando las destrezas de la persona en mantener las relaciones equilibradas con los demás, identificando los propios derechos y de los demás, evitando cualquier tipo de acción sumisa o violenta, fortaleciendo las relaciones interpersonales

Negociación: Permite llegar acuerdos identificando los intereses mutuos, para poder solucionar de manera pacífica los conflictos a través de una cultura de paz y así mejorar las relaciones interpersonales.

Valores: Podemos indicar que principios que orientan nuestro accionar, y contribuyen a mejorar la convivencia, determinando cierta homogeneidad en la forma de pensar y actuar. Pueden transmitirse para lograr la optimización de dicha relaciones de convivencia entre ellos tenemos: Tolerancia, nos enseña a ser pacientes y constantes en el largo batallar del cambio de actitudes y conducta de compañeros.

Amabilidad, nos indica que debemos actuar con cortesía, y a estar predispuestos a familiarizarnos con grupos adversos.

Autorreflexión nos permite hacer una exploración de nuestro interior y de la disposición a tener.

Generosidad, expresar desinterés o compartir intereses con los demás.

Comportamiento asertivo, disposición que se tiene a la realización de actividades con entusiasmo.

FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Las incidencias de la tecnología en las relaciones interpersonales influyen de manera positiva cuando se usan adecuadamente en los niños, niñas y adolescentes, pero bajo la aprobación y supervisión de los padres quienes deben tener el control para que no se dé el abuso de la tecnología, internet, redes sociales, conectividad y otros dispositivos móviles, puesto que sirve como un eficaz medio de comunicación, entonces queda educar al buen uso de las herramientas tecnológicas, y así no incida de manera negativa cuando se utiliza de manera inadecuada.

También es importante señalar que unas de las bases pedagógicas del diseño curricular de la educación General Básica hacen referencia al empleo de las tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso educativo.

Entonces podemos decir que es un instrumento importante para la educación, en el proyecto a ejecutarse plantea una propuesta de una campaña de difusión dirigida a los actores de la comunidad educativa, con el objetivo de dar a conocer la importancia que tiene que el código de convivencia en las relaciones interpersonales, a través de una guía metodológica e interactiva donde aborda temas en torno al mejorar la convivencia escolar, con el fin de concientizar a la comunidad educativa a través del documento que se ha elaborado gracias al uso de la tecnología.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 26 establece: “La Educación tendrá objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

La Constitución política del Ecuador en sus artículos 26,27, 347 garantiza “La igualdad e inclusión social, así como el derecho y la responsabilidad de toda la comunidad educativa de participar en el proceso educativo. De igual manera el desarrollo integral del ser humano, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y a la democracia impulsando la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz convirtiendo a los centros educativos en espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica, erradicando todas las formas de violencia en el sistema educativo y velando por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

El código de la Niñez y Adolescencia garantiza que se respete en las instituciones educativas las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes, que las instituciones ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad, que se promueva y practique la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía, la cooperación y el respeto al medio ambiente.

La ley Orgánica de Educación Intercultural en el artículo 2 de los principios, garantiza una educación en que las personas pueden ejercer plenamente sus derechos y libertades, en donde toda la comunidad educativa sea corresponsable del proceso educativo, un espacio en el que se promueva el esfuerzo individual, y la motivación, donde exista una cultura de paz y solución de conflictos, equidad e inclusión, calidad y calidez sobre todo una convivencia armónica.

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el Art. 89.- estipula, el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. Se debe detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello se deben definir los métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución.

Se ejecutó un proceso de análisis, revisión, y reflexión sobre el ambiente escolar, aspectos pedagógicos y disciplinarios, conflictos internos y su incidencia en el convivir.

GLOSARIO

CONVIVENCIA.- La convivencia es la acción de convivir, (vivir en compañía de otro u otros).

ÉTICA.- La ética se relaciona con el estudio de la moral y de la acción humana. Proviene del término griego éticos que significa carácter.

MORAL.- La moral es una palabra de origen latino, proviene de morís que significa costumbre.

RELACIONES INTERPERSONALES.- Es una interacción recíproca, entre dos o más personas, se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social.

CÓDIGO.- Es un conjunto de elementos que se combinan siguiendo ciertas reglas y que son semánticamente interpretables, lo cual permite intercambiar información.

CLIMA ESCOLAR.- El clima escolar en educación es, el ambiente que posee cada institución con el afán de mantener, excelentes relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.

VIOLENCIA.- Es una agresión física o verbal que puede sufrir un ser humano o un grupo de personas ejercida para destruir, afectar o hacer daño.

AGRESIÓN.- La agresión es un ataque no provocado producto de la práctica o del hábito de ser agresivo.

EMOCIONES.- Una emoción es un estado afectivo que experimentamos, una reacción subjetiva al ambiente que viene acompañada de cambios orgánicos,

SENTIMIENTOS.- Un sentimiento es un estado de ánimo que se produce por causas que lo impresionan.

COMPROMISOS.- La palabra compromiso deriva del término latino compromissum y se utiliza para describir una obligación que se ha contraído o a una palabra ya dada, es una promesa o declaración de compromiso.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA, PROCESO, ANÁLISIS, Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

DISEÑO METODOLÓGICO.

De acuerdo a los objetivos de la investigación, es de tipo investigativo – Acción donde predomina la acción sobre la realidad - Implica una reflexión crítica sobre la realidad y fundamentalmente actuar con eficacia sobre ella para modificarla.

En nuestro caso, a partir de la situación problemática basada en el bajo nivel de relaciones interpersonales en los actores educativos, y para mejorarla tenemos un plan de acción con la participación de estudiantes, padres de familia, docentes, de la escuela de educación básica “ TUNGURAHUA “ del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN.

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.

En las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnóstica, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste fundamentalmente en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos peculiares o diferentes.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas

meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Se ha realizado la recolección de los datos, sobre la base de una hipótesis o teoría que exponen o resumen la información de manera cuidadosa y luego se analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Una población es el conjunto de individuos, objetos o medidas, que poseen alguna característica común es decir una serie determinada de especificaciones observables en un lugar y en un momento determinado. Entonces cuando se realice una investigación se tiene que identificar características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

La población puede estar referida a cualquier conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación. Es el conjunto finito o infinito de personas, cosas o elementos que presentan características comunes. (Balestrini, 2010)

El tamaño que forma la población es un factor determinante en el proceso de investigación en nuestro caso social, y este tamaño viene dado por el número de elementos que constituyen la población, según el número de elementos la población puede ser finita o infinita.

La Escuela de Educación Básica “Tungurahua” cuenta con la siguiente población detallada a continuación:

Cuadro N. 2 Población.

Ítems	Estrato	Población	Porcentajes
1	Director y Docentes	10	5%
2	Padres de Familia	90	47%
3	Estudiantes	90	48%
Total:		190	100%

Fuente: Escuela de Educación Básica “TUNGURAHUA”

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica. - Palomeque García Lady

MUESTRA

Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla. Una muestra es una colección de algunos elementos de la población, pero no de todos.

Tenemos como referente los datos obtenidos previamente a la población y por medio de dicha información identificamos cierta cantidad de involucrados para llevar una apreciación en relación a la realidad de la institución educativa.

Por medio de la información recogida se realizó un **muestreo no probabilístico** de tipos de datos. Que es una técnica que brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados.

Según Hernández (2010) expresa:

“La muestra es un subgrupo de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características a lo que se llama población”. (Hernández, 2010)

Entonces podemos decir que la muestra es el subconjunto de elementos que presentan una característica común de la población para estudiarla y representarla.

Cuadro N. 3 Muestra.

Ítems	Estrato	Población	Porcentajes
1	Director y Docentes	10	34%
2	Padres de Familia	10	33%
3	Estudiantes	10	33%
Total		30	100%

Fuente: Escuela de Educación Básica “TUNGURAHUA”

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica. - Palomeque García Lady

La tarea a realizarse será en conjunto con la colaboración de los padres de familia o representantes legales, y el grupo de docentes, en este proceso es importante realizar las encuestas y obtención de la información para detectar o identificar las falencias, los logros o también las cuestiones adversas a las cuales se enfrentan el grupo de actores de la institución en mención.

Matriz de Operacionalización de Variables

Cuadro N° 4

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>Variable Independiente</p> <p>Código de Convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convivencia - Código - Aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - Convivir con los demás. - Normas de buen comportamiento. - Proceso de adquisición de conocimientos.
<p>Variable dependiente</p> <p>Relaciones Interpersonales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones. - Comunicación. - Emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionarse con los demás. - Proceso mediante el cual se puede transmitir información. - Estado afectivo que expresa una persona.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

MÉTODO DESCRIPTIVO.

Se ha utilizado un método descriptivo y selectivo-comparativo integrando las ópticas epistemológicas de los educandos y educadores, mediante la utilización combinada de técnicas cuantitativas y cualitativas en la recolección y análisis de la información. Desde la perspectiva cuantitativa se utilizan baterías de socialización y cuestionarios de auto concepto, de procesos y estrategias de aprendizaje, del entorno familiar y educativo.

En cuanto a la orientación cualitativa se utilizan técnicas más abiertas e interactivas, como la entrevista para recoger percepciones y valoraciones de uno de los colectivos más implicados en el contexto socio-educativos como los son los educadores o tutores.

TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

CUALITATIVOS.

Se usan en estudios cuyo objeto es examinar la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cualitativos proporcionan una gran cantidad de información valiosa, pero poseen un limitado grado de precisión.

Porque emplean términos, cuyo significado varía para las diferentes personas, épocas y contextos. Los estudios cualitativos contribuyen a identificar los factores importantes que deben ser medidos.

CUANTITATIVOS.

Los símbolos numéricos que se utilizan para la exposición de los datos provienen de un cálculo o mediación. Se pueden medir las diferentes, unidades, elementos o categorías identificables.

ENCUESTA

Una encuesta es un estudio observacional en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación. (Como si lo hace en un experimento).

Los datos que obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos.

El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

VENTAJAS.

- Bajo costo.
- Información más exacta (mejor calidad) que la del censo, debido a que el menor número de encuestadores permite capacitarlos mejor y selectivamente. Es posible introducir métodos científicos, objetos de medición para corregir errores.

- Mayor rapidez en la obtención de resultados.
- Técnica más utilizada y que permita tener información de casi cualquier tipo de población.
- Gran capacidad para estandarizar datos, lo que permite su tratamiento informático y análisis estadístico.

DESVENTAJAS.

- Requiere para su diseño profesionales con conocimientos de teoría, existe mayor riesgo en la muestra.
- Es necesario dar un margen de confiabilidad, una medida del error posible, al no haber encuestado a la población completa, por lo tanto deben aplicarse análisis estadísticos que permitan medir dicho error, con intervalos de confianza, medidas de desviación estándar, coeficiente de variación, etc. Lo requiere de profesionales capacitados al efecto, y complica el análisis de las conclusiones.

ENCUESTA A LOS DOCENTES

1. ¿Cree usted que convivir trata de la construcción de la vida a partir de las relaciones interpersonales?

Cuadro N° 5 Construcción de relaciones interpersonales

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	50%
A veces	2	20%
Poca veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 1



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los docentes encuestados indicaron siempre, del que convivir trata de la construcción de la vida a partir de las relaciones interpersonales y el 20% a veces.

En conclusión tenemos que continuar enfatizando en la edificación de la convivencia escolar.

2. ¿Cree usted que la convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas?

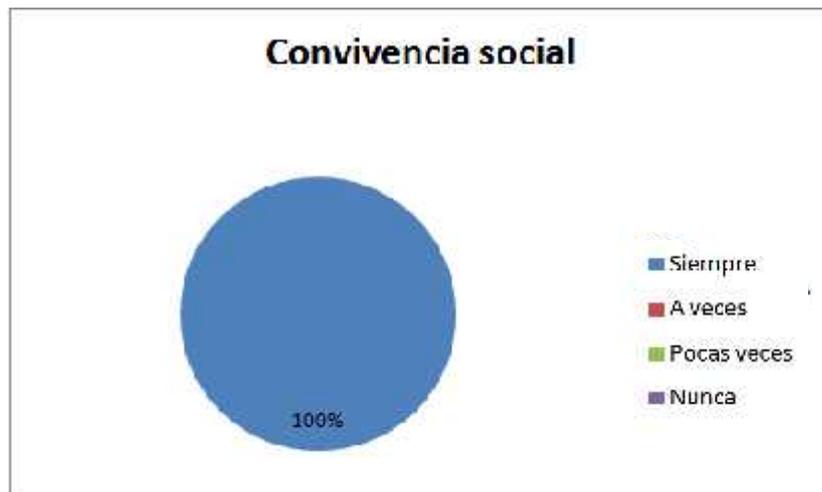
Cuadro N° 6 Convivencia social

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 2



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los docentes encuestados manifestaron, que la convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas. Por tal motivo es importante continuar fortaleciendo las relaciones interpersonales en los miembros de la comunidad educativa a través del respeto.

3. ¿Cree usted que para una convivencia sea agradable se requiere de la colaboración de toda comunidad educativa?

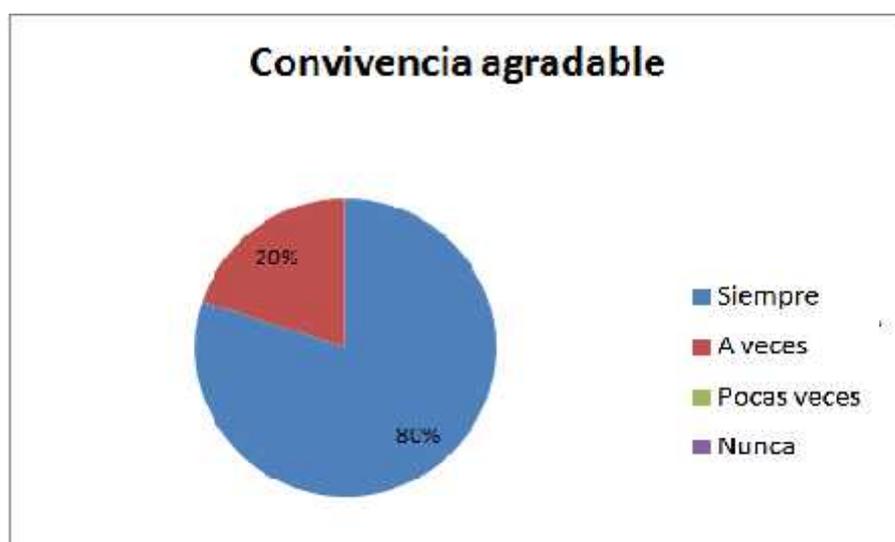
Cuadro N° 7 Convivencia agradable

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	2	20%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 3



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que para una convivencia sea agradable se requiere de la colaboración de toda la comunidad educativa y el 20% a veces, lo que nos permite incentivar cada vez más el trabajo cooperativo o en equipo a los miembros del entorno escolar con ayuda de la guía metodológica.

4. ¿Piensa usted que el código de convivencia es un proyecto que permite la armonía institucional?

Cuadro N° 8 Código de convivencia

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 4



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que el código de convivencia es un proyecto que permite la armonía institucional y el 10% a veces, los datos demuestran que los docentes son conscientes de la importancia de esta herramienta en el ámbito escolar, pero se sugiere la aplicación del mismo para mejorar la labor docente.

5. ¿Piensa usted que el código de convivencia permite el desarrollo integral de la comunidad educativa?

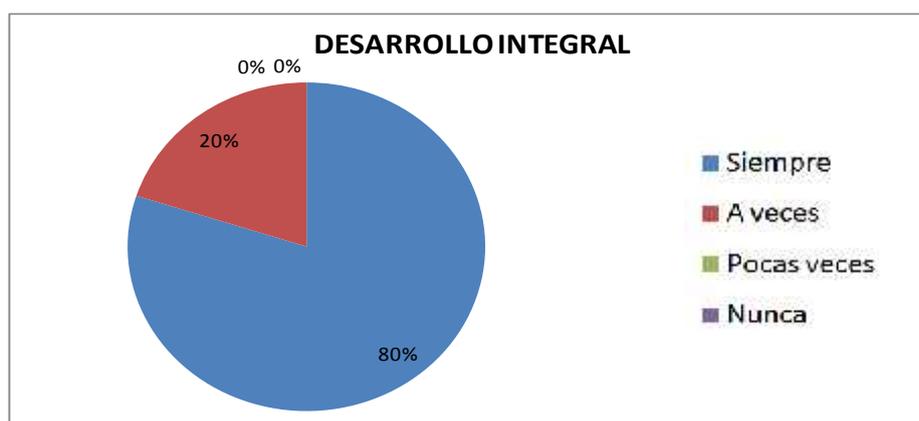
Cuadro N° 9 Desarrollo integral

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	2	20%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 5



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que el código de convivencia permite el desarrollo integral de la comunidad educativa y el 20% a veces, de acuerdo al porcentaje de las encuesta nos indica que al socializar la guía del código de convivencia se logrará el bienestar común entre sus miembros.

6.- ¿Cree usted que las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes?

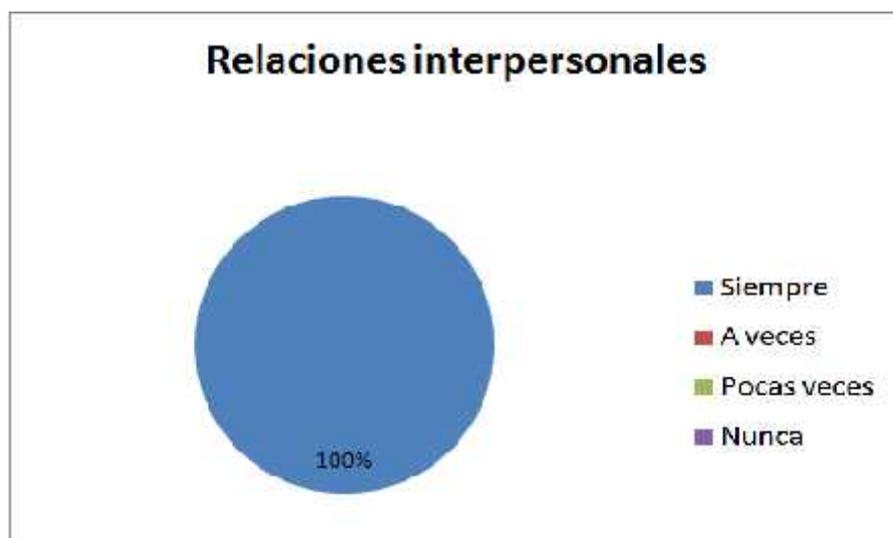
Cuadro N° 10 Relaciones interpersonales

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 6



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, datos que demuestran que se debe seguir fomentando las relaciones interpersonales en los educandos.

7.- ¿El éxito académico de los estudiantes depende de las relaciones interpersonales?

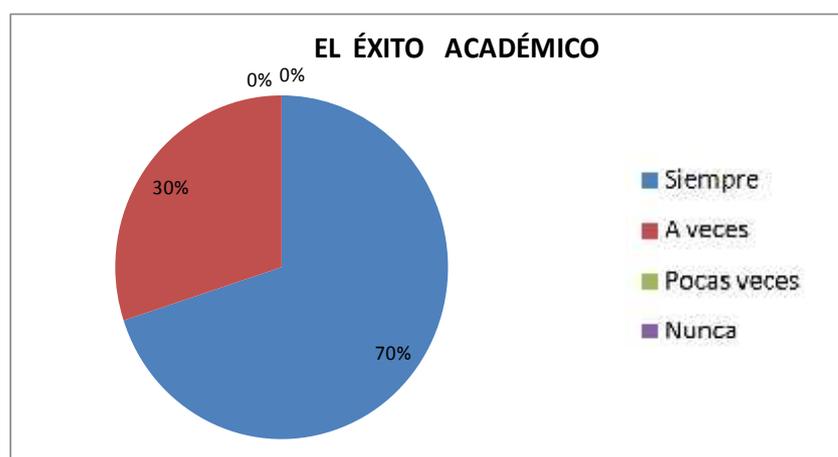
Cuadro N° 11 El éxito académico

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	7	70%
A veces	3	30%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 7



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 70% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que el éxito académico de los estudiantes depende de las relaciones interpersonales y el 30% a veces, entonces queda incentivar de manera general a todos los estudiantes para lograr los objetivos propuestos.

8.- ¿Cree usted que un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunicación?

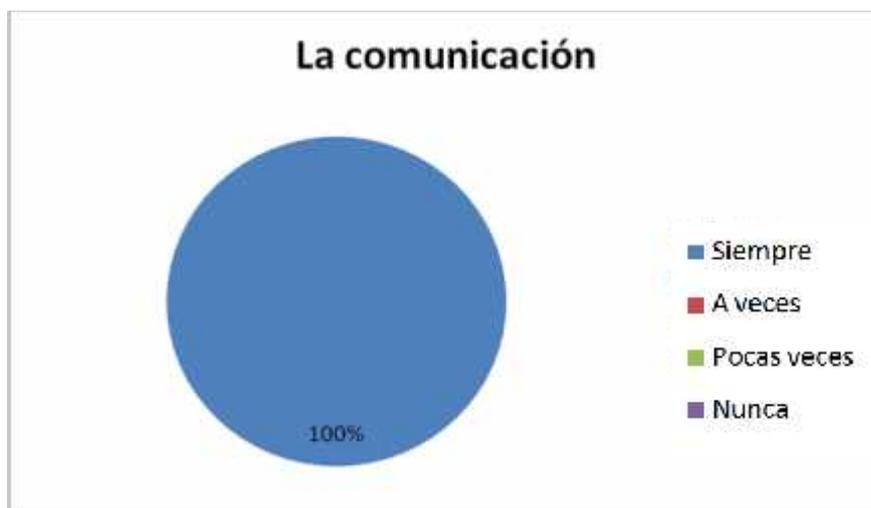
Cuadro N° 12 La comunicación

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 8



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunicación, como medio fundamental de la convivencia de cada uno de los miembros dentro del contexto escolar y también para el desarrollo del proceso educativo.

9.- ¿Piensa usted que la comunicación sirve para expresar lo que sentimos, necesitamos y pensamos?

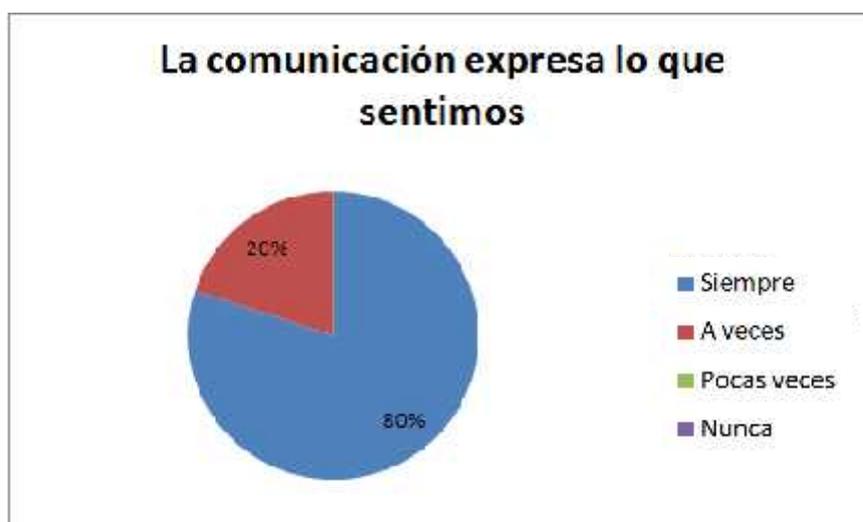
Cuadro N° 13 La comunicación expresa lo que sentimos

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	2	20%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 9



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que la comunicación sirve para expresar lo que sentimos, necesitamos y pensamos y el 20% a veces, motivo por el cual se tiene que emplear actividades que permitan a los docentes reconocer la importancia de la expresión de los sentimientos y emociones en la comunicación dentro del proceso educativo.

10.- ¿Es necesario el diseño de un guía didáctica del Código de Convivencia que mejore las actitudes positivas en la comunidad educativa?

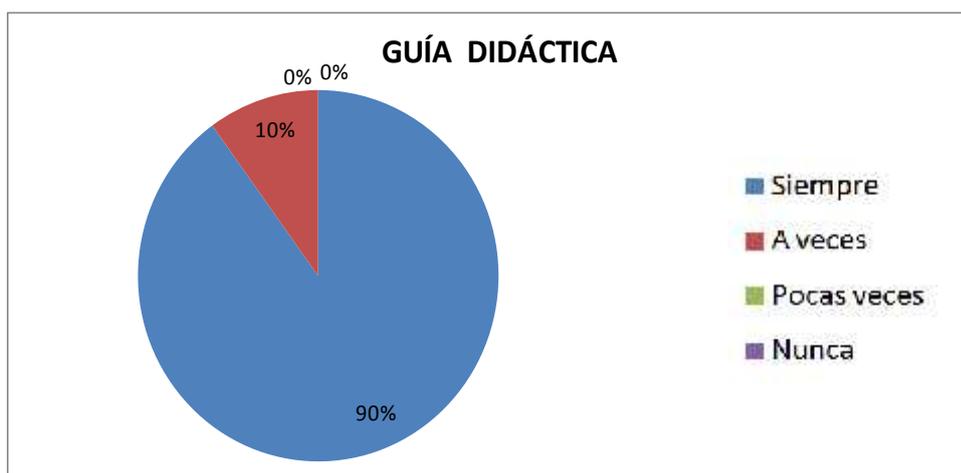
Cuadro N° 14 Guía didáctica

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 10



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los docentes encuestados indicaron siempre, acerca de que es necesario el diseño de una guía didáctica que mejore las actitudes positivas y el 10% a veces, entonces queda involucrar a los docentes de manera participativa en la socialización de la guía metodológica.

TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS DOCENTES

Nº	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			
		Siempre	A veces	Pocas veces	Nunca
1	¿Cree usted que convivir, trata de construcción de la vida a partir de las relaciones interpersonales?	8	2		
2	¿Piensa que, la convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas?	10			
3	¿Cree que, para una convivencia sea agradable, se requiera de la colaboración de toda la comunidad educativa?	8	2		
4	¿Piensa que el código de convivencia es un proyecto que permite la armonía de la institución?	9	1		
5	¿Piensa que el código de convivencia permite el desarrollo integral de la comunidad educativa?	8	2		
6	¿Cree usted que, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes?	10			
7	¿El éxito académico de los estudiantes depende de las relaciones interpersonales?	7	3		
8	¿Cree que, un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunidad?	10			
9	¿Piensa que, la comunicación sirve para expresar lo que sentimos, necesitamos y pensamos?	8	2		
10	¿Es necesaria el diseño de una guía didáctica del código de convivencia que mejore las actitudes positivas entre los miembros de la comunidad educativa?	9	1		

La muestra nos indica que el Código de Convivencia es un instrumento necesario para el buen desenvolvimiento de las relaciones interpersonales en el quehacer educativo, a pesar de que no se ha llevado de manera correcta la socialización y la aplicación del mismo, el personal docente se compromete a participar de manera mancomunada con el desarrollo de la guía metodológica que ayudará a mejorar el comportamientos de los educandos a través de la práctica de valores y de crear un ambiente armónico propicio para el aprendizaje.

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

1. ¿Está de acuerdo que el código de convivencia se implemente en tú escuela de educación básica “Tungurahua”?

Cuadro N° 15 Construcción de relaciones interpersonales

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	5	50%
A veces	5	50%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal “Tungurahua”

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 11



Fuente: Escuela Fiscal “Tungurahua”

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 50% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que están de acuerdo que el código de convivencia se implemente en la escuela y 50% a veces, a través de los resultados obtenidos tenemos que ayudar para incrementar su aceptación por parte de los estudiantes.

2. ¿Consideras necesario que tus padres y maestros te hablen del código de convivencia?

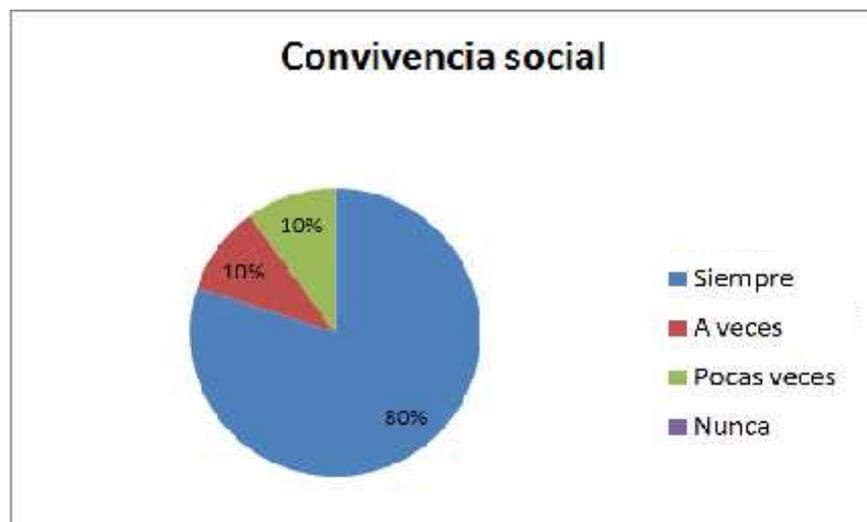
Cuadro N° 16 Convivencia social

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	1	10%
Pocas veces	1	10%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 12



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los estudiantes indicaron siempre, acerca de que sus padres y maestros deben hablar del código de convivencia el 10% a veces y el 10% pocas veces, necesitamos realizar la socialización de forma adecuada para reconocer la importancia del mismo entre los actores de la comunidad educativa.

3. ¿Considera que es importante mejorar las relaciones con tus compañeros (as) en la institución?

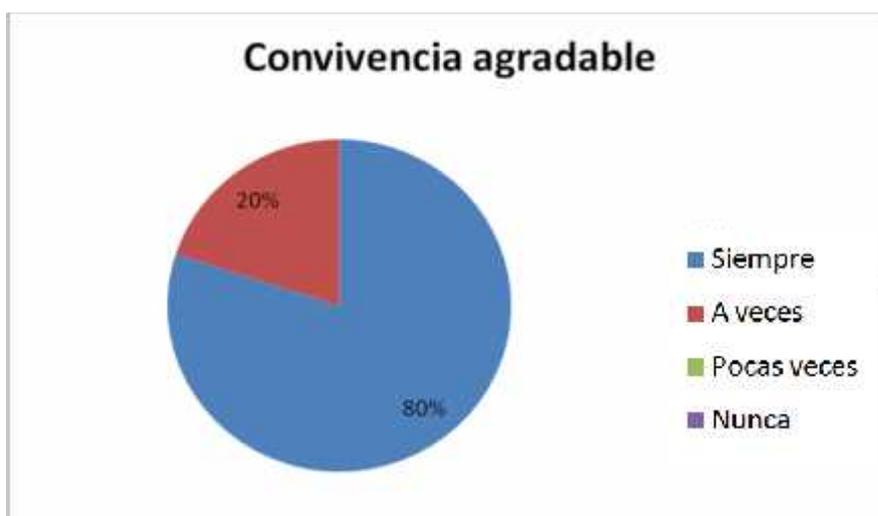
Cuadro N° 17 Convivencia agradable

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	2	20%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 13



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que es importante mejorar las buenas relaciones con los compañeros en la institución y el 20% a veces, la tarea es concientizar en los estudiantes cambios de actitudes positivas para lograr de manera propicia la convivencia escolar.

4. ¿Te comprometerías a cumplir con las normas establecidas en el código de convivencia?

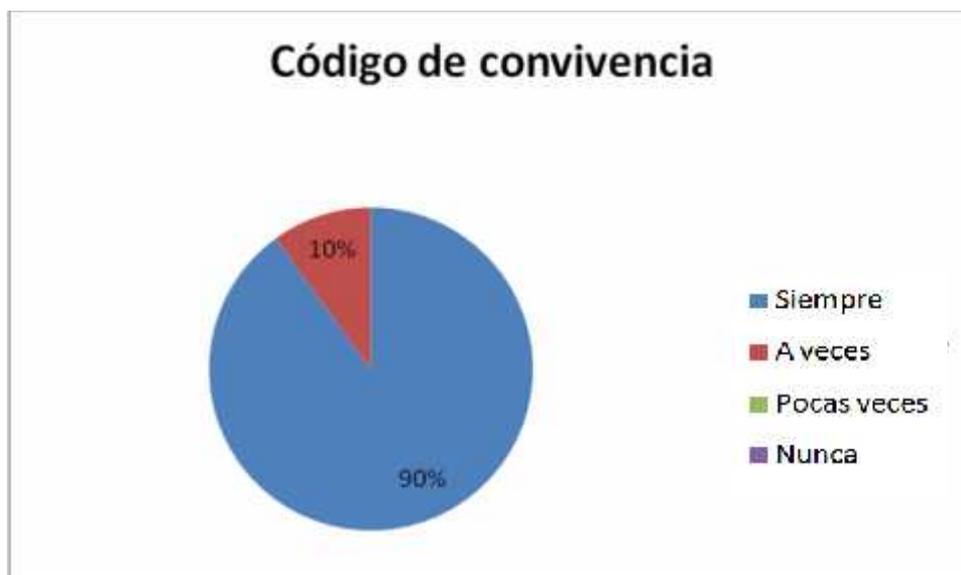
Cuadro N° 18 Código de convivencia

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 14



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que se compromete a cumplir con las normas establecidas en el código de convivencia y el 10% a veces, es imprescindible emplear estrategias para lograr acuerdos con los estudiantes.

5. ¿Considera que es necesario disfrutar de un ambiente armónico?

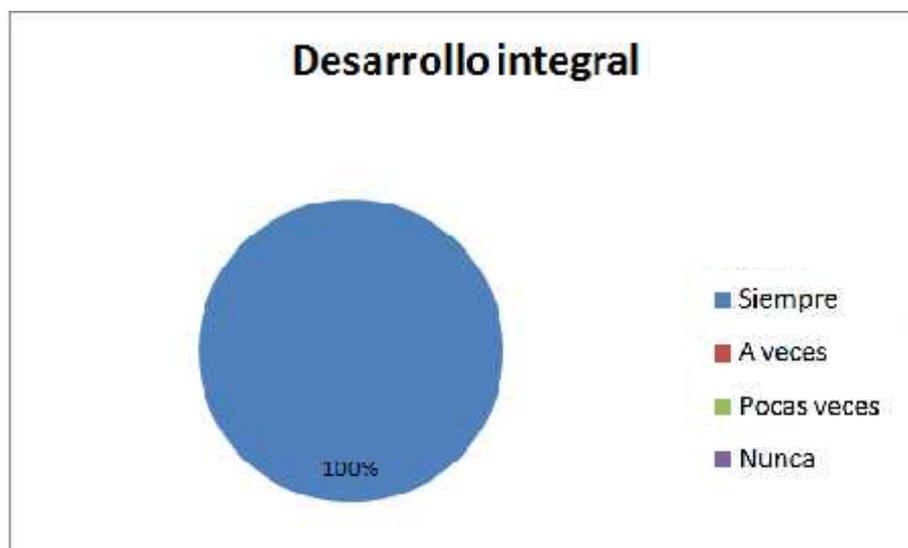
Cuadro N° 19 Desarrollo integral

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 15



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que es necesario disfrutar de un ambiente armónico, y con la aplicación de la guía metodológica se logrará crear un contexto escolar propicio para el aprendizaje y mejorar las relaciones interpersonales.

6.- ¿Te gustaría aplicar con tus amigos valores?

Cuadro N° 20 Relaciones interpersonales

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 16



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que compartirían con sus amigos conocimientos de valores y el 10% a veces, sabemos que la práctica de valores es importante en el convivir diario, para lograr el desarrollo integral de los educandos.

7.- ¿Aportaría con tú ejemplo a las futuras generaciones para una sana convivencia?

Cuadro N° 21 El éxito académico

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 17



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que aportarían con el ejemplo a las futuras generaciones para una sana convivencia y el 10% a veces, razón por la cual tenemos que fortalecer los acuerdos o compromisos de los estudiantes, y así lograr las metas planteadas.

8.- ¿Ayudaría a controlar y vigilar el buen desenvolvimiento del código de convivencia?

Cuadro N° 22 La comunicación

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	1	10%
Pocas veces	1	10%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 18



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que ayudarían a controlar y vigilar el buen desenvolvimiento del código de convivencia el 10% a veces y 10% pocas veces, incentivar al cumplimiento de los compromisos individuales en los educandos, para la correcta aplicación de la guía metodológica.

9.- ¿Crees que los docentes te transmiten valores a través de su ejemplo?

Cuadro N° 23 La comunicación expresa lo que sentimos

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	6	60%
A veces	4	40%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 19



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 60% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de que creen que los docentes transmiten valores a través de su ejemplo y el 40% a veces, los resultados nos demuestran trabajar en conjunto los acuerdos y compromisos con los docentes, para lograr cambios de conducta en los educandos y así mejora las relaciones interpersonales entre los miembros que conforman las institución.

10.- ¿Podrían a resolver conflictos con la práctica de valores?

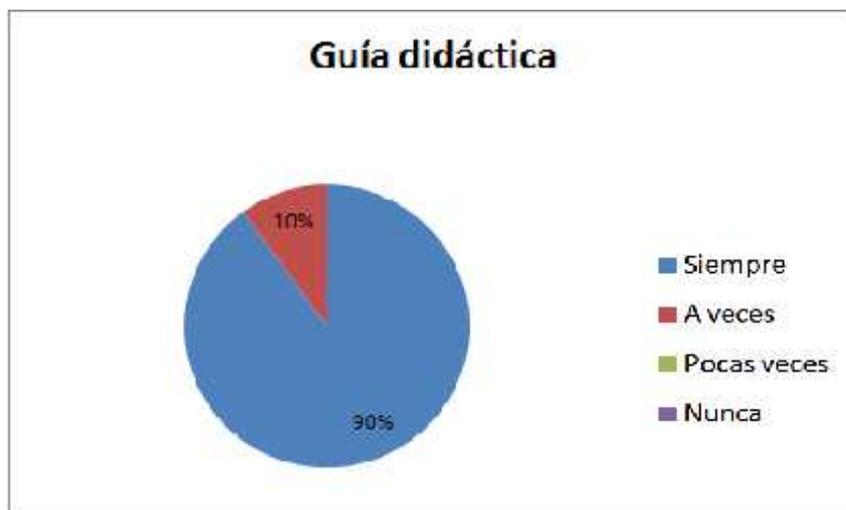
Cuadro N° 24 Guía didáctica

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 20



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los estudiantes encuestados indicaron siempre, acerca de resolver conflictos con la práctica de valores y el 10% a veces, el análisis de la respuesta nos incentivar que debemos de emplear acciones entre los estudiantes de respeto mutuo para la solución de conflictos, mediante la cultura de paz.

TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS ESTUDIANTES

Nº	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			
		Siempre	A veces	Pocas veces	Nunca
1	¿Está de acuerdo con que el Código de Convivencia se implemente en tú escuela de educación básica Tungurahua?	5	5		
2	¿Considera necesario que tus padres y maestros te hablen del Código de Convivencia?	8	1	1	
3	¿Considera que es importante mejorar las relaciones con tus compañeros (as) en la institución?	8	2		
4	¿Te comprometerías a cumplir con las normas establecidas en el Código de Convivencia?	9	1		
5	¿Considera que es necesario disfrutar de un ambiente armónico?	10			
6	¿Te gustaría aplicar con tus amigos valores?	9	1		
7	¿Aportarías con tú ejemplo a las futuras generaciones para una sana convivencia?	9	1		
8	¿Ayudaría a controlar y vigilar el buen desenvolvimiento del Código de Convivencia?	8	1		
9	¿Crees que los docentes te transmiten valores a través de su ejemplo	6	4		
10	¿Podrías resolver conflictos con la práctica de valores?	9	1		

La muestra tomada de los resultados en los educandos consideran que el Código de Convivencia se tiene que socializar con todos los involucrados, puesto que ayudará a mejorar las relaciones interpersonales, y así disfrutar de un ambiente armónico, ellos están de acuerdo de ser el ejemplo hacia los demás, y en caso de presentarse algún conflicto resolverlo a través de la práctica de valores en base al respeto mutuo.

ENCUESTA A LOS REPRESENTANTES LEGALES

1. ¿Considera que, el Código de Convivencia es necesario para el establecimiento?

Cuadro N° 25 Construcción de relaciones interpersonales

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 21



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, acerca de que consideran que la aplicación del Código de Convivencia es necesaria en la institución, para mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa y así lograr el bienestar institucional.

2. ¿Considera que para una mejor convivencia, es importante que los miembros de la comunidad practiquen valores?

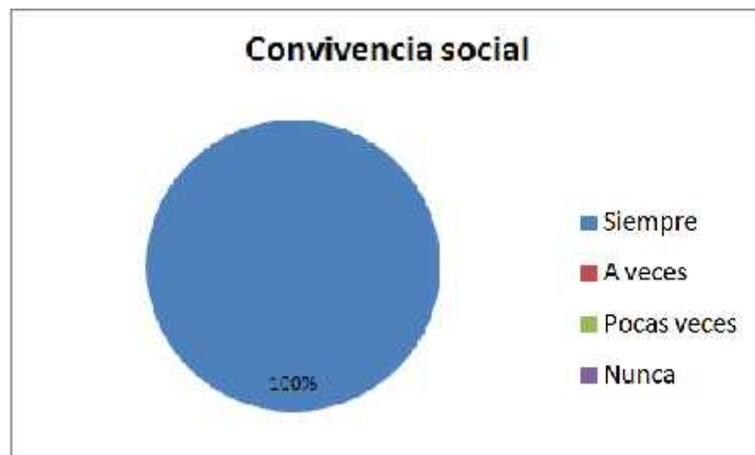
Cuadro N° 26 Convivencia social

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	50	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 22



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los representantes legales indicaron siempre, que para una mejor convivencia es importante que cada uno de los miembros de la comunidad educativa practique valores a través del ejemplo y así fortalecer las relaciones interpersonales, que ayudarán al convivir diario dentro del contexto escolar.

3. ¿Aportaría usted colaborando con el Código de Convivencia?

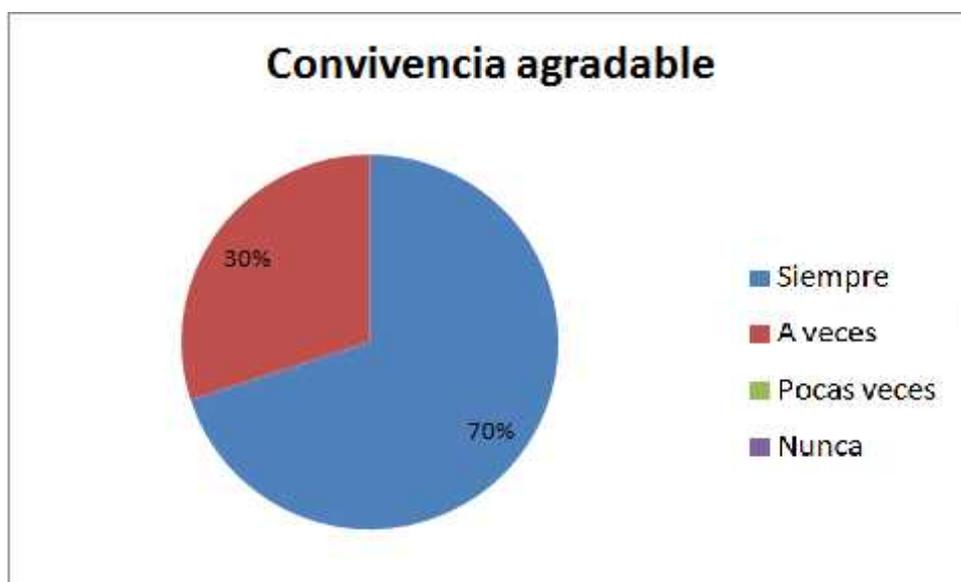
Cuadro N° 27 Convivencia agradable

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	7	70%
A veces	3	30%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 23



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 70% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, aportarían colaborando con el código de convivencia y el 30% a veces, entonces debemos incentivar a la colaboración para que se cumplan los acuerdos y compromisos en bienestar de la formación integral de los educandos.

4. ¿Considera que es importante una Guía Metodológica del Código de Convivencia?

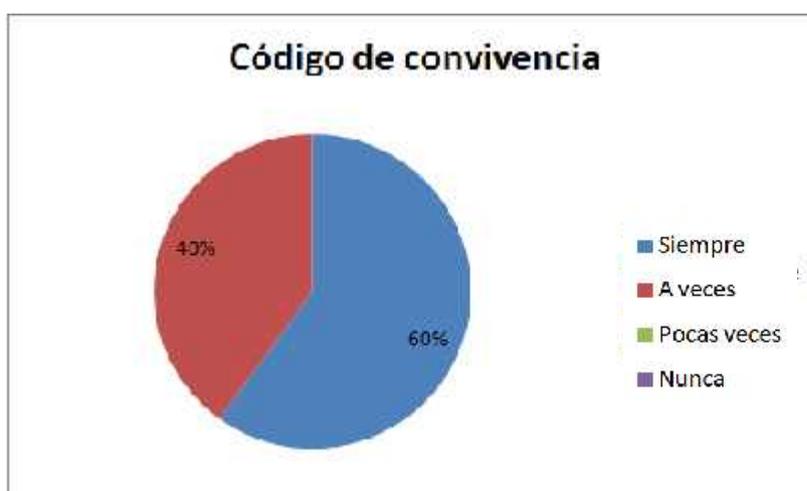
Cuadro N° 28 Código de convivencia

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	6	60%
A veces	4	40%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 24



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 60% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, que es importante una guía metodológica del código de convivencia, y el 40% a veces. Razón por la cual nos motiva a socializar la guía metodológica para que reconozcan la importancia de la misma por el bienestar común.

5. ¿Asumiría compromisos a través del Código de Convivencia?

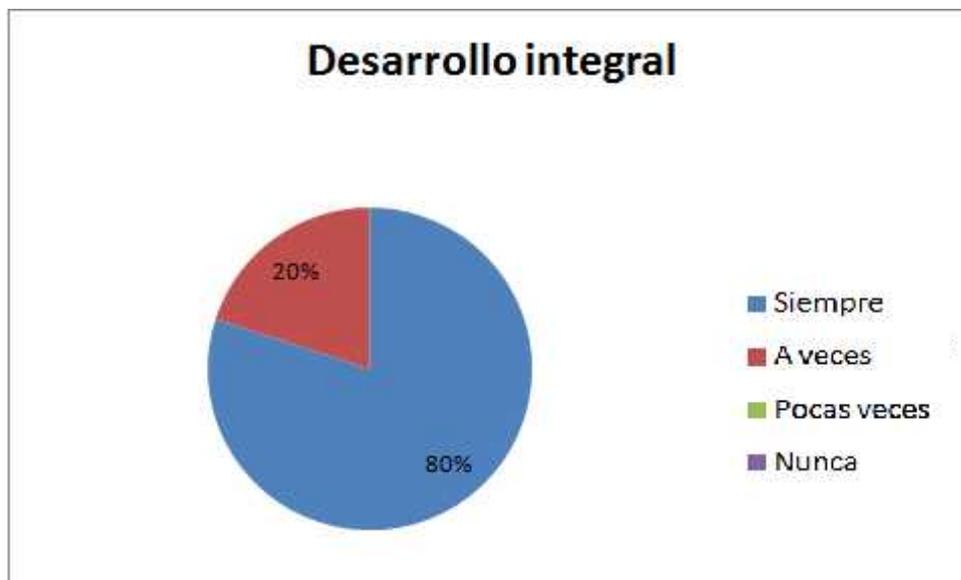
Cuadro N° 29 Desarrollo integral

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	2	20%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 25



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, que asumirían compromisos a través del código de convivencia y el 20% a veces, queda lograr a través de estrategias y acciones a que se comprometan y cumplan con los objetivos planteados, por el bienestar de los estudiantes y las estudiantes.

6. ¿Cree que los representantes legales deben fomentar la convivencia diaria en sus hijos?

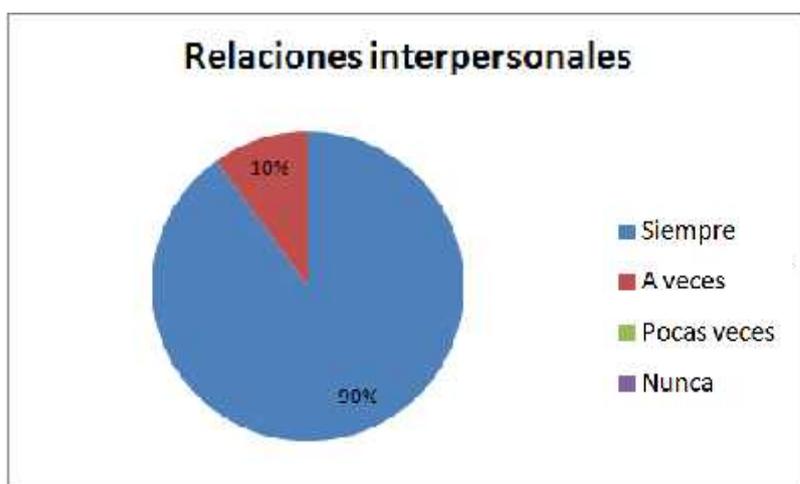
Cuadro N° 30 Relaciones interpersonales

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 26



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, que creen que los padres deben fomentar la convivencia diaria en sus hijos y el 10% a veces, motivo por el cual a través de la socialización de la guía metodológica tendremos que fomentar al buen trato dentro del hogar, y así puedan interrelacionarse de manera adecuada en el entorno inmediato.

7. ¿Cree usted que la participación activa permitirá conocer de manera adecuada el Código de Convivencia?

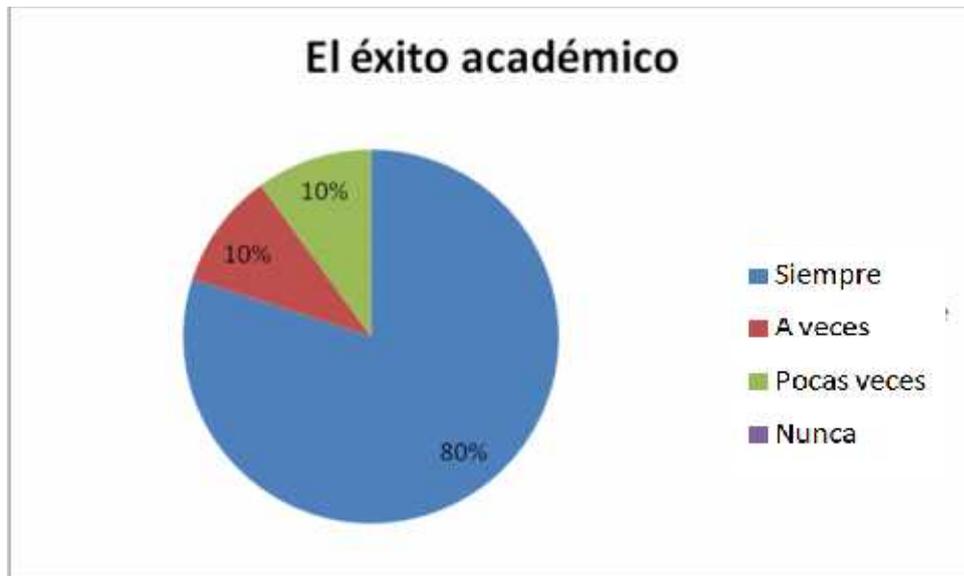
Cuadro N° 31 El éxito académico

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	8	80%
A veces	1	10%
Pocas veces	1	10%
Nunca	0	0
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 27



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 80% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, creen que la participación activa permitirá conocer de manera adecuada el código de convivencia el 10% a veces y el 10% pocas veces, datos que demuestran que debemos involucrar a todos los padres y representantes legales a conocer la importancia del Código de convivencia que sirve para mejorar las relaciones de la comunidad escolar.

8. ¿Sus hijos deben comprometerse con las normas y reglamentos del Código de Convivencia?

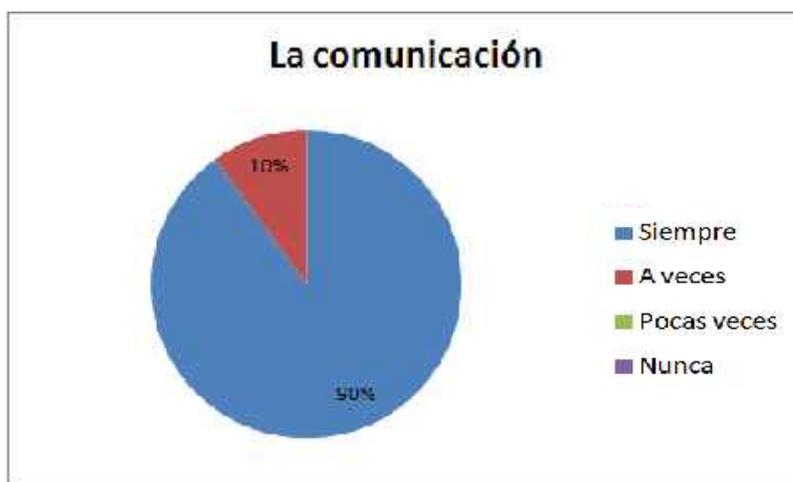
Cuadro N° 32 La comunicación

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	9	90%
A veces	1	10%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 28



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 90% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, de que sus hijos deben comprometerse con las normas y reglamentos del código de convivencia y el 10% a veces, resultados que demuestran que se debe lograr cambios de actitud en los padres y representantes legales para que nos ayuden a conseguir el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de los y las estudiantes.

9. ¿Piensa que la Guía Metodológica permitirá el desarrollo integral de sus hijos?

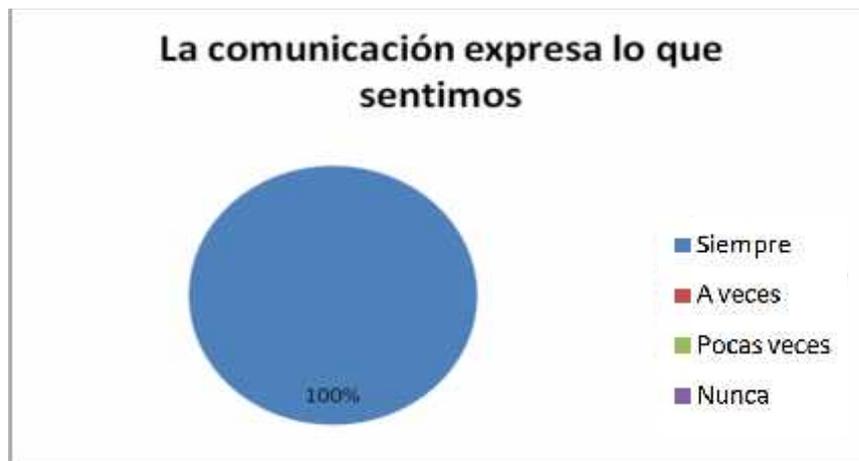
Cuadro N° 33 La comunicación expresa lo que sentimos

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 29



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los representantes legales encuestados indicaron siempre acerca de que el uso de la guía metodológica ayudará al desarrollo integral de los educandos, a través de la participación de cada uno de los involucrados en el proceso educativo y así se conseguirá los objetivos propuestos para el bienestar común.

10.¿Es importante para usted que la institución brinde un ambiente armónico escolar?

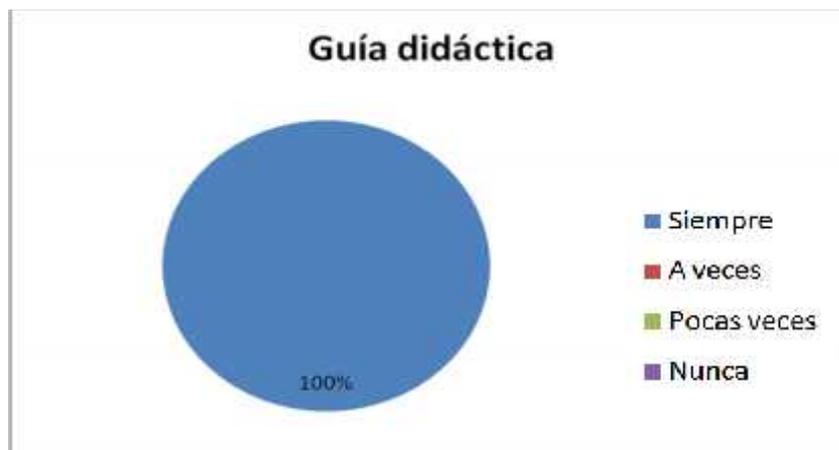
Cuadro N° 34 Guía didáctica

ALTERNATIVA	RESULTADO	PORCENTAJES
Siempre	10	100%
A veces	0	0%
Pocas veces	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	10	100 %

Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Gráfico N° 30



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Análisis

El 100% de los representantes legales encuestados indicaron siempre, acerca de que es importante que la institución brinde un ambiente armónico escolar, por eso recomendamos que en las actividades planificadas participen cada uno de los miembros de la comunidad educativa y así conseguir un ambiente armónico a nivel institucional.

**TABLA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS PADRES DE FAMILIA
Y /O REPRESENTANTES LEGALES**

Nº	PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			
		Siempre	Frecuentemente	a veces	Nunca
1	¿Considera que el Código de Convivencia es necesario para el establecimiento?	10			
2	¿Considera que para una mejor convivencia, es importante que los miembros de la comunidad practiquen valores?	10			
3	¿Aportaría Usted colaborando con el Código de convivencia?	7	3		
4	¿Considera que es importante una guía metodológica del Código de Convivencia?	6	4		
5	Asumiría compromiso a través del Código de convivencia	8	2		
6	¿Cree que, los padres o representantes legales deben fomentar la convivencia diaria en sus hijos?	9	1		
7	¿Cree que, la participación activa permitirá conocer de manera adecuada el Código de Convivencia?	8	1	1	
8	¿Sus hijos deben comprometerse con las normas y reglamentos del Código de Convivencia?	9	1		
9	¿Piensa que, la guía metodológica permitirá el desarrollo integral de sus hijos?	10			
10	¿Es importante para Ud. que la institución brinde un ambiente armónico escolar?	10			

Los padres de familia y/o representantes legales consideran que el Código de Convivencia es la herramienta necesaria que sirve como referente para establecer las normas y reglamentos de la institución y ellos ayudarían con su colaboración al cumplimiento de los acuerdos y compromisos con responsabilidad, siendo buen ejemplo para fortalecer las relaciones interpersonales y lograr de manera adecuada la convivencia diaria que permitirá el desarrollo integral de los y las educandos.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

- ✓ De la encuesta realizada en la pregunta #1, ocho estudiantes consideran que es importante mejorar las relaciones con los compañeros, mientras que los docentes manifiestan que efectivamente al convivir se construye las relaciones interpersonales, y nueve de los padres de familia o representantes contestaron que continuaran fomentando en sus hijos lograr una mejor convivencia diaria.

- ✓ La respuesta de la pregunta #2 tanto de los padres de familia y docentes demuestra un resultado positivo, porque ellos consideran que para una mejor convivencia social es importante la práctica de valores, y seis de los estudiantes expresan también que se les debe transmitir los valores a través del ejemplo.

- ✓ Las repuestas dada de la pregunta #3 los ocho docentes opinan que para el lograr la convivencia se requiere la colaboración de la comunidad educativa, mientras los diez padres de familia expresan que es importante para que se brinde un ambiente escolar armónico y nueve de los estudiantes manifiestan que aportarían con el ejemplo a las futuras generaciones para fortalecer la sana convivencia.

- ✓ Por medio de la preguntan # 4 nueve docentes manifiestan que el Código de Convivencia es un proyecto que permite la armonía de la institución, mientras que ocho de los padres de familia o representantes legales expresan asumir con sus compromiso propuestos y los estudiantes consideran que es necesario disfrutar de un ambiente armónico.

- ✓ Los docentes en la pregunta # 5 responden que el Código de Convivencia permite el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa, mientras que los estudiantes y padres de familia encuestados opinan que están de acuerdo que se implemente en la escuela dicho Código.

- ✓ Los resultados de la pregunta #6 expresan ocho docentes que las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral, y nueve estudiantes manifestaron que le gustaría aplicar siempre los valores con sus amigos, mientras que los padres de familia responden que la guía metodológica ayudará el desarrollo integral de sus hijos/as.

- ✓ A través de los resultados de la pregunta# 7 los docentes manifiestan que el éxito académico de los estudiantes depende de las relaciones interpersonales y seis de los representantes legales consideran importante el desarrollo de la guía metodológica del Código de Convivencia y lo mismo que los ocho estudiantes encuestados opinan que van ayudar a controlar y vigilar el buen desenvolvimiento de la guía metodológica.

- ✓ Los resultados obtenidos de la pregunta # 8, diez de los docentes encuestados manifiestan que un aspecto importante en las relaciones interpersonales es la comunidad, mientras los padres de familia opinan que sus hijos deben de comprometerse con las normas y reglamentos del Código de Convivencia, y ocho de los estudiantes consideran que es necesario que los padres y maestros les hablen o informen del Código de Convivencia.

- ✓ En lo que respecta a la pregunta #9, ocho de los docentes piensan que la comunicación sirve para expresar lo que sentimos, necesitamos, y pensamos, mientras que los padres de familia manifiestan que van a colaborar con el Código de Convivencia, y los estudiantes confirman que pueden resolver los conflictos teniendo presente la práctica de valores.

- ✓ En la pregunta #10 de la encuesta realizada nueve docentes contestaron que el diseño de una guía didáctica del Código de Convivencia ayudará a mejorar las actitudes, mientras que los estudiantes mencionan que se comprometen a cumplir con las normas establecidas, en cambio los representantes legales creen que ellos deben conocer y así participar de manera activa por el bienestar de todos los actores de la comunidad educativa.

CONCLUSIONES

- Este proyecto nos ha servido, para tener un acercamiento con la comunidad educativa de la Escuela de Educación Básica Tungurahua.

- La aplicación del código de convivencia logró que las relaciones hayan mejorado en la comunidad educativa, comprometiéndose mutuamente en fomentar, cuidar e incentivar la práctica de valores en el entorno educativo.

- Las estrategias metodológicas, permitirán a los docentes conseguir la formación integral de los educandos.

- Las relaciones interpersonales entre docentes se fortalecerá a tal punto que genere un clima de armonía y respeto entre todos los actores de comunidad educativa.
- El éxito académico y de conducta en los estudiantes dependen de la correcta aplicación de las relaciones interpersonales.

RECOMENDACIONES

- Difusión del código de convivencia, mediante la socialización constante del mismo, aprovechando espacios que brinde la institución educativa, sean éstos reuniones de aulas o generales, con los miembros de la comunidad.
- Aplicar correctamente el código de convivencia y utilizarlo como una herramienta válida en todo momento.
- Realizar evaluaciones periódicas, como medio de corregir errores, utilizando el código de convivencia a través de una buena convivencia interpersonal.
- Incentivar a la creación de un plan de contingencia de monitoreo que sirvan de apoyo a la comunidad educativa.
- Realizar talleres de valores que sirvan como incentivo en las interpersonales.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

TÍTULO

Diseño de una guía metodológica e interactiva del Código de Convivencia en la Escuela de Educación Básica “Tungurahua”, de manera que logremos el Buen Vivir en dicha comunidad.

ASPECTOS TEÓRICOS DE LA PROPUESTA

El trabajo a realizarse está enfocado en el mejoramiento de las relaciones interpersonales a través de una cultura de disciplina, autodisciplina, orden resaltando la honestidad, solidaridad, puntualidad, comunicación, respeto, compañerismo y cooperación.

Pretendemos hacer llegar una guía accesible a todos los niveles y estratos sociales de la comunidad educativa de Barbasco de Arriba.

Es un instrumento mediante el cual garantiza la participación y colaboración de los actores de manera democrática ejerciendo el pleno cumplimiento de sus derechos y deberes, acorde al rol que cada uno desempeñe dentro de la institución.

Permite interiorizar y conceptualizar la convivencia como un recurso productivo que podemos utilizar dentro del proceso enseñanza aprendizaje para la formación integral del educando.

Podemos precisar que la escuela no solamente su función es transmitir conocimientos científicos y culturales, sino también que se debe educar para lograr la verdadera “convivencia”, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales de todos los miembros del contexto educativo. Entonces a través de nuestra propuesta vamos a lograr que los actores de la comunidad escolar se conviertan en los principales gestores de una sana convivencia.

Los factores negativo que influyen en cierto grupo de estudiantes es necesario superarlos haciendo talleres de concientización y de autoestima, fortaleciendo su yo personal en los educandos donde se sienta importantes y esto permitirá adaptarse con facilidad a los ambientes en donde se desenvuelve.

También el personal docente debe realizar la misma evaluación del análisis y autoanálisis, pero interactuando a través del diálogo con distintos temas de problemáticas existentes a través de una mesa donde podrán autocriticarse sobre la postura o actitud que adopten a los problemas o participación ligada de ellos, con el propósito de que todo el equipo docente, puedan emitir criterios acerca de la convivencia entre ellos, aislando a los estudiantes, y así mirar objetivamente las fortalezas y debilidades que identifican en el grupo y de esa manera transformar las debilidades en fortalezas.

Una apuesta pedagógica es educar, para que sean capaces de emplear un código de valores personales, basados en principios éticos y

morales y así asuman las normas de convivencia pacífica en busca de mejorar la calidad humana.

Nuestro trabajo a realizarse se basa también en la fundamentación Sociológica porque el interés principal del campo sociológico, consiste en el estudio de la estructura social e interacción de los actores de la comunidad educativa.

El proyecto a ejecutarse resalta la finalidad de ayudar al personal docente, para educar a los padres y madres de familia hacia el logro de una sana convivencia, pero utilizando las estrategias andragógicas como son las de apoyo, enseñanza y motivación las cuales tienen que concordar con el conocimiento que se desea abordar para lograr los objetivos propuestos.

Entonces podemos decir que es un instrumento importante para la educación, en el proyecto también plantea una propuesta de campaña de difusión dirigida a los actores de la comunidad educativa, con el objetivo de dar a conocer la importancia que tiene que el código de convivencia en las relaciones interpersonales, a través de una guía metodológica e interactiva donde aborda temas en torno al mejorar la convivencia escolar, con el fin de concientizar a la comunidad educativa a través del documento que se ha elaborado gracias al buen uso de la tecnología.

JUSTIFICACIÓN

Ha sido de vital importancia el diseñar una guía metodológica interactiva del Código de convivencia, de acuerdo al respectivo análisis mancomunado que se realizó en la Escuela de Educación Básica “Tungurahua”, pudiendo detectar el bajo nivel de relaciones interpersonales de los actores educativos de dicha institución, donde se identificó las causas frecuentes que interfieren en el clima laboral y en el proceso formativo de los educandos.

Por tal razón es necesaria la aplicación de este instrumento educativo que contiene de manera clara y convincente las normativas del educar para la convivencia pacífica en medio de una cultura de paz al personal docente, estudiantes, padres y madres de familia, inherentes al rol que cada uno desempeñe, queda expuesta en esta guía la responsabilidad y compromiso del ayudar a conseguir los objetivos propuestos.

Entonces es necesario el entregar la guía metodológica e interactiva que contiene estrategias creativas e innovadoras, con un enfoque de aprendizaje constructivo y significativo con la finalidad del mejorar las relaciones interpersonales de los actores de la comunidad escolar “Tungurahense” en beneficio de los educandos y se logre el buen vivir en dicha comunidad.

Se busca fomentar la participación de los docentes y estudiantes en el manejo de guía metodológicas, las mismas que facilitarán procesos de aprendizaje, creará puentes entre conocimientos previos y nuevos, incentivará el planteamiento de preguntas que incitan a la reflexión y a la

investigación, con el fin último de que los estudiantes sean autónomos en su desempeño.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la aplicación de la guía metodológica e interactiva del Código de Convivencia a través del reconocimiento y la participación, para la consolidación de las relaciones interpersonales de los actores de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fomentar en los actores de la comunidad educativa, mediante el diálogo, la negociación y la mediación, a la solución de los conflictos de manera pacífica.

Fortalecer en la comunidad escolar, a través de la guía metodológica, la práctica permanente de las buenas relaciones interpersonales.

Incentivar a los miembros de la comunidad educativa, el reconocimiento de las normas del educar para la sana convivencia escolar.

FACTIBILIDAD DE SU APLICACIÓN

La propuesta de la guía metodológica e interactiva del Código de Convivencia, es factible porque los involucrados en el contexto escolar, se comprometen a los acuerdos plasmados e implementarán su ejecución en el diario convivir de la jornada escolar.

INNOVACION Y PERTINENCIA DE LA PROPUESTA

Es innovadora nuestra propuesta, porque por medio de la guía metodológica queda un referente a seguir normas que se basan en acuerdos y compromisos de cada uno de los miembros de la comunidad, se sentirán parte de la misma aportando con ideas, solucionando cada uno de los problemas o dificultades que se presenten.

Desde luego que es pertinente y factible, puesto que se aplica de forma acertada y oportuna, para la mejora las conductas inadecuadas o comportamientos que entorpecen el quehacer educativo y por ende para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la escuela “Tungurahua” y es factible porque está enmarcado en las leyes ecuatorianas.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La aplicación de la guía se hará a través de la socialización, plantea las normas establecidas entre acuerdos y compromisos de educar a una mejor convivencia escolar, se trabajará con la participación activa y dinámica de todos los involucrados, docentes, padres, madres de familia y estudiantes, como instrumento utilizaremos el folleto o guía interactiva, en la Escuela de Educación Básica “TUNGURAHUA”, su ejecución es inmediata a partir de su socialización.

ASPECTOS LEGALES

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 1 Ámbito

p. corresponsabilidad.- La educación Inmersos en la Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Pedagógico

De acuerdo al rol que desempeñe los diferentes actores de la institución, queda consolidado en esta propuesta el incentivar a la práctica permanente de cumplir las normas del educar a una cultura de convivencia.

En consecuencia el personal docente asumirá sus compromisos y funciones porque como educadores sabemos que debemos prevalecer desde temprana edad en la personalidad de los educandos en principios, valores, normas, actitudes en beneficio del convivir bien en el entorno que se encuentre.

En conclusión la propuesta planteada nos educa a una convivencia intercultural comprometidos con el desafío del mundo contemporáneo.

Sociológico

La guía metodológica e interactiva ayudará a establecer las normativas y destacar la importancia de los acuerdos y compromisos de los distintos actores que conforman la comunidad educativa, a través del proceso que configura el aprendizaje de socialización, donde desarrollarán los conocimientos y capacidades para aprender a convivir en sociedad.

Andragógico

El contenido de la guía se enfoca en promover la convivencia a través de los factores de mediación o negociación, con el fin de solucionar conflictos y la utilización de las estrategias andragógicas tales como de apoyo, enseñanza y motivación.

Psicológico

Es necesario el implementar la guía metodológica accesible a todos los actores de la comunidad escolar para mejorar el bajo nivel de relaciones interpersonales, superen las dificultades, reflexionen sus actos, desarrollen actitudes positivas y la capacidad necesaria de pensar y actuar de manera correcta.

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales en la Escuela de Educación Básica “Tungurahua” mediante la guía metodológica de Convivencia escolar basada en acuerdos y compromisos mutuos para un óptimo desarrollo emocional de la comunidad educativa.

VISIÓN

Lograr una formación integral en los educandos con calidad y calidez, erradicando todas las formas de manifestación de violencia que atenten la integridad física y emocional de los actores educativos.

IMPACTO SOCIAL Y BENEFICIARIOS

Desarrollar las capacidades y habilidades en la solución pacífica de conflictos inmersos en el ámbito educativo, a través del proceso de

socialización del código de convivencia de los acuerdos, compromisos, deberes y obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

Directos:

- ✓ Estudiantes porque desarrollan las capacidades necesarias en la solución de conflictos.
- ✓ Representantes, brindarán el apoyo necesario para el proceso educativo.
- ✓ Docentes para mejorar sus labores educativas.

Indirectos:

- ✓ Institución, mejoría en las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa.

POLÍTICAS DE APLICACIÓN

Mediante la socialización de cada uno de los aspectos que contiene la guía metodológica e interactiva que va dirigida al personal docente de la Escuela de Educación Básica General Básica “Tungurahua” con la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales de los actores de la comunidad educativa en beneficio de los educandos.

CONCLUSIONES

- ✓ La labor docente implica servicio y entrega por eso ha sido necesaria la elaboración de una guía metodológica que ayudará al docente en el quehacer educativo a mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes, padres y madres de familia y sus compañeros de labores.

- ✓ Erradicar cualquier acto de agresión o violencia que atente la integridad física y emocional de los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Capacidad de asumir los compromisos de acuerdo a los roles que cada uno desempeñe con la finalidad de mejorar la convivencia escolar.

- ✓ Consolidar las buenas relaciones interpersonales en los actores de la comunidad educativa para lograr la sana convivencia escolar a través de las normas establecidas de la Guía metodológica interactiva del Código de Convivencia

- ✓ Desarrollar las capacidades y habilidades de los actores educativos en la solución de conflictos escolares mediante Cultura de Paz.

RECOMENDACIONES

- ✓ Evaluar periódicamente el cumplimiento de los aspectos contemplados de la guía metodológica del Código de Convivencia, como una forma de mejorar el nivel de relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad escolar.

- ✓ Incentivar a los estudiantes, madres y padres de familia en el diario vivir llevar a cabo los acuerdos y compromisos establecidos, por el bienestar común.

- ✓ Utilizar estrategias de trabajo participativo con asignación de roles.

- ✓ Continuar con las capacitaciones a la comunidad educativa con temas referentes a la convivencia escolar, para mantener un equilibrio emocional y el desarrollo de sus potencialidades.

- ✓ Promover el desarrollo integral de los educandos.

GUÍA METODOLÓGICA

FUNDAMENTACIÓN

La convivencia es primordial dentro de proceso educativo porque si la desarrollamos a través de actitudes, comportamientos adecuados por parte de los entes de la comunidad educativa, se consolidarán las buenas relaciones interpersonales entre docentes, padres y madres de familia y estudiantes. Es una tarea posible de conseguir si todos sus miembros de comprometen a educarse en una cultura de convivencia, dejando atrás los prejuicios o factores sociales que afectan en el diario vivir.

Además, es importante transformar los conflictos en una ocasión para aprender a convivir, y cuando afecte a la convivencia se debe agotar las distintas posibilidades de resolverlo con criterios pedagógicos según su incidencia.

Entonces queda potenciar decididamente la “Educación de los valores en los que se fundamente la convivencia”.

La Guía metodológica e interactiva del Código de convivencia será un referente a seguir, con orientaciones claras y específicas, para alcanzar la Convivencia escolar armónica que deseamos.

Definición del MINEDUCC: “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...)... No se limita a la reacción entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” ([MINEDUC]), 2002b, pp.7.

Nuestro objetivo a conseguir es la Convivencia Escolar que fortalezca a todos los miembros del entorno escolar, sin excepción alguna para el

desarrollo de valores en el diario vivir como la amistad, solidaridad, responsabilidad, honestidad, excelencia académica, sana convivencia y justicia social, puesto que promueven un ambiente propicio para la construcción del aprendizaje.

Los acuerdos de convivencia se adecuarán a cada miembro de la comunidad escolar.

Palabras claves: Respeto mutuo, corresponsabilidad, amistad o compañerismo y socialización.

Artículo 1.- Conformación de la comisión “Juntos por la convivencia”.

- ❖ Mediante votación
- ❖ Elegidos al inicio de cada año escolar por jerarquía.

o

Artículo 2.- Integrantes de la Comisión

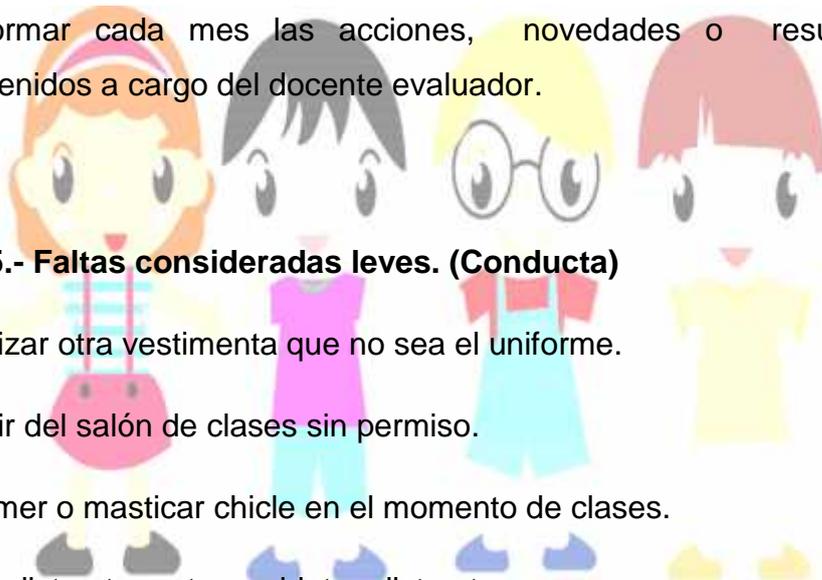
- ❖ Un docente (Coordinador)
- ❖ Dos docentes: (1) Guía y (1) Evaluador.
- ❖ Un estudiante representantes de cada grado.
- ❖ Un representante de los padres de familia de cada grado.

Artículo 3.- A cargo del coordinador

- ❖ La comisión de “Juntos por la convivencia” será dirigida por el coordinador.

Artículo 4.- Atribuciones de la Comisión

- ❖ Reunirse una vez por mes, y de manera extraordinaria al ser solicitada por un miembro.
- ❖ Proponer y/adoptar acciones conducentes a logro de un buen clima escolar
- ❖ Diseñar e implementar planes y programas de prevención a la violencia escolar.
- ❖ Actuarán de facilitadores el coordinador y el guía, a los demás actores de la comunidad educativa con temas referente a las consecuencias de maltrato, violencia escolar, acoso u hostigamiento escolar, y de conducta contraria a las relaciones interpersonales de un buen clima escolar.
- ❖ Informar cada mes las acciones, novedades o resultados obtenidos a cargo del docente evaluador.



Artículo 5.- Faltas consideradas leves. (Conducta)

- Utilizar otra vestimenta que no sea el uniforme.
- Salir del salón de clases sin permiso.
- Comer o masticar chicle en el momento de clases.
- Ser distractor, o traer objetos distractores
- Llegar atrasados sin ninguna justificación
- Salir fuera del entorno escolar durante la jornada escolar
- No cumplir con su obligaciones de estudiante
- Presentarse a las clases sin sus útiles de tareas.
- Utilizar otras prendas de colores o accesorios.

Artículo 6.- Medidas correctivas

- Diálogo individual pedagógico y correctivo.
- Diálogo grupal reflexivo.
- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita en caso de incurrir.
- Comunicación directa con el representante.
- Mediación escolar
- Disculpas a los protagonistas.
- Carta de compromiso.

Artículo 7.- Faltas consideradas graves:

- Acumulación de tres faltas leves.
- Salir sin autorización del docente.
- No cumplir las normas reglamentarias de la imagen personal.
- Asistir sin el uso del uniforme correspondiente a los días establecidos.
- Quedarse fuera del salón de clases durante la jornada escolar.
- No participar en la formación.
- Ingresar a otras dependencias de la institución sin permiso alguno.
- Manifestaciones de Bullying
- Ser gestores o cómplices de actos indebidos.
- Destruir o hurtar bienes ajenos.

Artículo 8.- Presentación personal de los y las estudiantes.

Utilizar de manera correcta el uniforme

Mujeres:

- Uso del uniforme enviado por el MINEDUC, de acuerdo a los horarios de clases.

Uniforme diario: Blusa blanca bordada con sus nombres completos, falda azul a la altura de la rodilla, medias blancas, zapatos negros, moños de color blanco, azul o negro.

- No traer accesorios grandes, colgantes u otros.
- Abrigo que viene en su uniforme.
- No se permite asistir en sandalias o zapatillas.

Varones:

- Uso del uniforme enviado por el MINEDUC, de acuerdo a los horarios de clases.

Uniforme diario: Camisa blanca bordada con sus nombres completos, pantalón azul, medias blancas, zapatos negros.

- No traer accesorios grandes, colgantes u otros.
- Abrigo que viene en su uniforme.
- No se permite asistir en zapatillas.



Artículo 9.-

Indicaciones generales

Educar para la convivencia: Práctica de valores

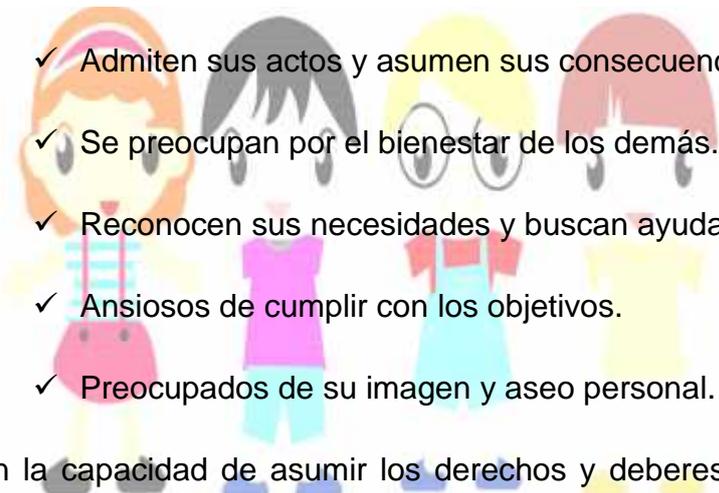
(Respeto, responsabilidad y compañerismo)

Mediante la práctica de los valores los actores de la comunidad educativa acuerdan:

- ✓ Comprometerse a los acuerdos que permitan el buen vivir.

- ✓ Validar las formas diferentes de saber pensar, actuar y hacer.
- ✓ Reflejar excelente presentación personal.
- ✓ Demostrar la amabilidad en el buen trato sin discriminación alguna.
- ✓ Decir NO a todo tipo de violencia que atente a cualquier miembro de su comunidad.

El respeto mutuo será manifestado a través de acciones que demuestren el buen trato con la tolerancia, aceptación, diversidad, libertad, cero violencia, no discriminación, interculturalidad, y al entorno inmediato.

- 
- ✓ Admiten sus actos y asumen sus consecuencias
 - ✓ Se preocupan por el bienestar de los demás.
 - ✓ Reconocen sus necesidades y buscan ayuda y apoyo.
 - ✓ Ansiosos de cumplir con los objetivos.
 - ✓ Preocupados de su imagen y aseo personal.

Tendrán la capacidad de asumir los derechos y deberes de acuerdo a los roles que cada uno desempeñe en la comunidad escolar.

Educación para la convivencia en los/las estudiantes:

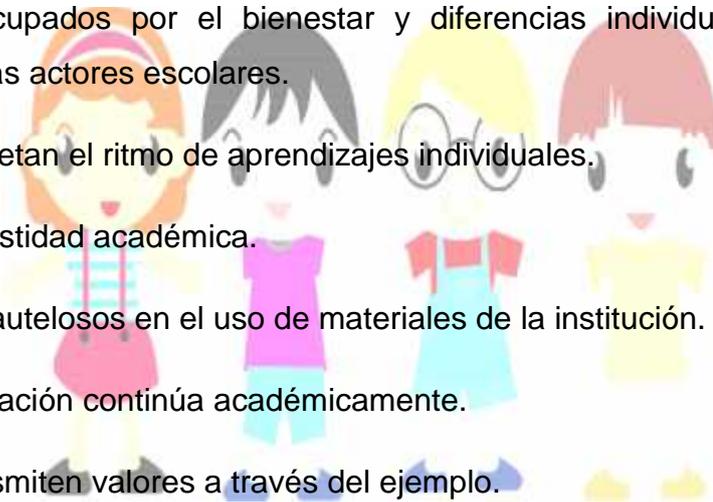
- ❖ Actitud positiva y participativa en el desarrollo de las clases y en las actividades dentro y fuera de la institución.
- ❖ Puntualidad en el cumplimiento del proceso académico.
- ❖ Colabora en el cuidado y conservación del medio físico y natural.
- ❖ Léxico adecuado en el trato con los demás.

- ❖ Uso correcto del uniforme.
- ❖ Reflexiona ante sus errores y buscan la forma de superarlos.
- ❖ Trae los materiales solicitados durante el proceso de enseñanza.
- ❖ Cuida las herramientas educativas que hace uso de la institución.
- ❖ Predispuesto al trabajo escolar.
- ❖ Capacidad en la solución de problemas.
- ❖ Asistencia regular a clases.
- ❖ Demuestra interés en justificar inasistencia a clases.
- ❖ Controla su tiempo y se interesa de su avance académico.
- ❖ Promueve el respeto mutuo
- ❖ Incluye a sus compañeros.
- ❖ Solidario en la solución de algún problema
- ❖ Sensible a las dificultades de los demás y actúa
- ❖ Pide ayuda cuando observa una situación de riesgo
- ❖ Refleja y transmite positivas.
- ❖ Evita cualquier acto de discriminación.
- ❖ Sabe escuchar para actitudes así actuar correctamente.
- ❖ Honesto en sus actuaciones.

Educar para la convivencia en los/las docentes:

- ✓ Generan un buen clima laboral.
- ✓ Buen trato y comunicación con los demás miembros de la comunidad escolar.

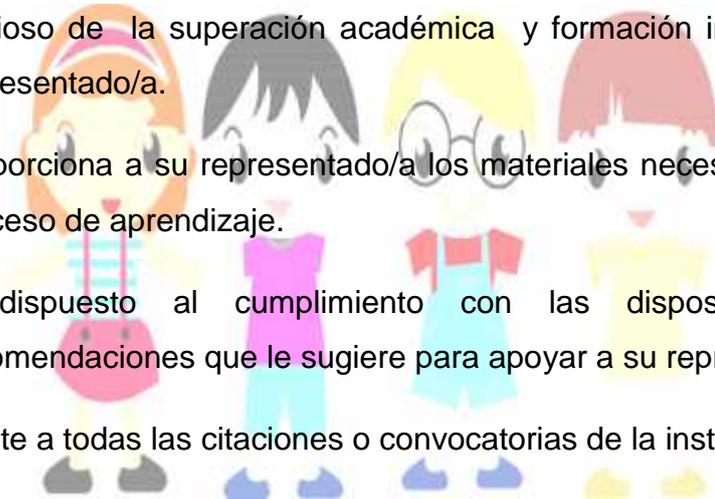
- ✓ Incentivan a la participación individual y colectiva sin omisión a las diferencias.
- ✓ Cumplidos en la entrega de resultados académicos.
- ✓ Preparados académicamente.
- ✓ Puntualidad con sus horarios de labores.
- ✓ Preparación de materiales de apoyo para sus labores académicas.
- ✓ Dan a conocer los objetivos planteados.
- ✓ Preocupados por el bienestar y diferencias individuales en los demás actores escolares.
- ✓ Respetan el ritmo de aprendizajes individuales.
- ✓ Honestidad académica.
- ✓ Precautelosos en el uso de materiales de la institución.
- ✓ Formación continúa académicamente.
- ✓ Transmiten valores a través del ejemplo.
- ✓ Participación activa en las actividades institucionales.
- ✓ Sabe escuchar a sus estudiantes, apoderados y demás docentes.
- ✓ Abierto, optimista en la solución de los conflictos.



Educar para la convivencia de representantes, apoderados o familiares:

- ✓ Ayuda a promover un buen clima escolar
- ✓ Prudente en la comunicación.
- ✓ Cumple los horarios de visita a la institución.

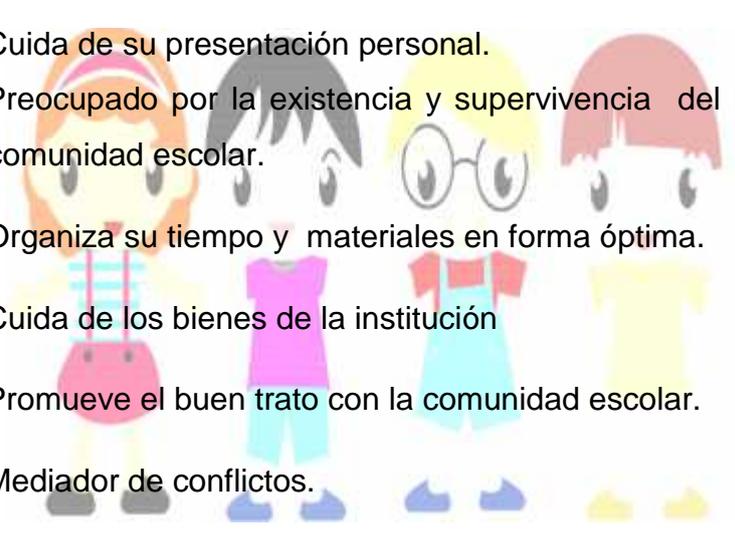
- ✓ Elude comentarios descalificativos a los demás.
- ✓ Utiliza léxico adecuado en el momento de comunicarse, a través de un trato digno a los demás actores de la comunidad escolar.
- ✓ Preocupado por la asistencia regular de su representado/a.
- ✓ Justifica a tiempo la ausencia de su representado/a.
- ✓ Fomenta la puntualidad en su representado/a.
- ✓ Demuestra interés por la presentación personal de su representado/a.
- ✓ Ansioso de la superación académica y formación integral de su representado/a.
- ✓ Proporciona a su representado/a los materiales necesarios para el proceso de aprendizaje.
- ✓ Predispuesto al cumplimiento con las disposiciones y recomendaciones que le sugiere para apoyar a su representado/a.
- ✓ Asiste a todas las citaciones o convocatorias de la institución.
- ✓ Se involucra satisfactoriamente a las actividades que realiza la institución.
- ✓ Receloso en mantener un trato respetuoso con la autoridades, funcionarios y demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Asume su rol de formador.
- ✓ Aporta de manera positiva permitiendo que su representado/a en primera instancia, trate de resolver el problema o con ayuda de su docente.
- ✓ Comprometido a lograr un buen clima entre los y las representantes.



- ✓ Mantiene buenas relaciones y comunicación entre los apoderados, docentes y los demás miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Seguro de la calidad de educación que recibe su representado/a.

Educar para la convivencia en los funcionarios:

- ✓ Responder por la excelencia administrativa.
- ✓ Orienta al buen trato y presuroso al cumplimiento de las disposiciones.
- ✓ Puntual en sus labores.
- ✓ Cuida de su presentación personal.
- ✓ Preocupado por la existencia y supervivencia del bienestar de la comunidad escolar.
- ✓ Organiza su tiempo y materiales en forma óptima.
- ✓ Cuida de los bienes de la institución
- ✓ Promueve el buen trato con la comunidad escolar.
- ✓ Mediador de conflictos.
- ✓ Fomenta el logro de los objetivos.
- ✓ Poseedor de inteligencia emocional.



Artículo 10.- ACTUACIONES ESPERADAS DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

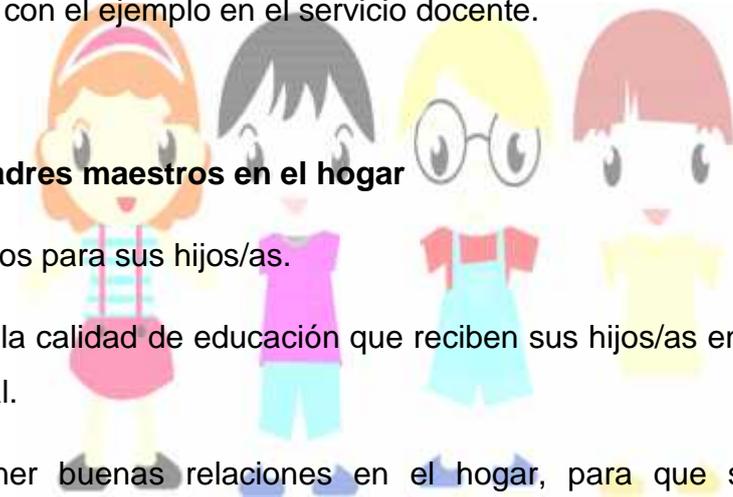
Acción de los/las estudiantes.

- Activo en el aprendizaje constructivo.
- Adquirir experiencias de la vida escolar.
- Lograr la autonomía y su independencia.

- Capacidad en la solución de los problemas mediante la cultura de paz.

Servicio y entrega de la Labor Docente

- Impulsador de oportunidades en el aprendizaje.
- Constructor de las buenas relaciones en el diario convivir escolar.
- Orientar la independencia y autonomía de los y las estudiantes.
- Desarrollar las capacidades y habilidades en la solución de conflictos escolares.
- Actuar con el ejemplo en el servicio docente.



Padres y madres maestros en el hogar

- Modelos para sus hijos/as.
- Vigilar la calidad de educación que reciben sus hijos/as en la forma integral.
- Mantener buenas relaciones en el hogar, para que sirvan de experiencias vivenciales en el contexto escolar. Fortalecer la autonomía e independencia de sus hijos/as en las actividades escolares.
- Propiciar un ambiente familiar con principios, normas necesarias y valores para una sana convivencia en su entorno inmediato.
- Cumplir con las normas establecidas.
- Precautelar que los hijos/as tengan las necesidades o condiciones básicas y así puedan tener un óptimo rendimiento académico.

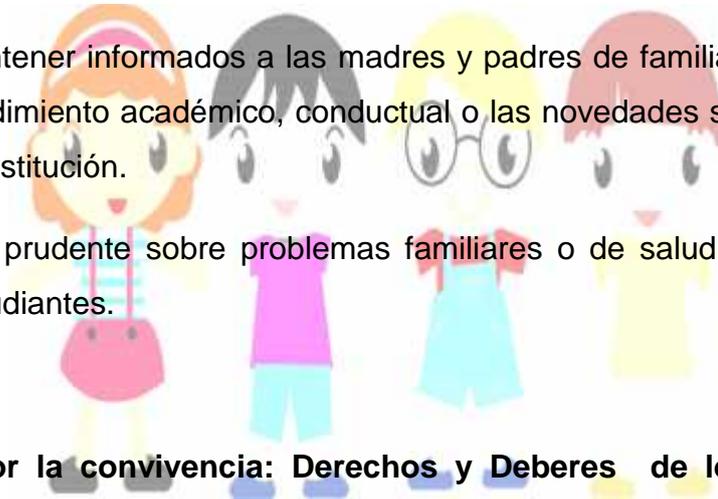
Artículo 11.- Derechos y Deberes

En los/ las estudiantes.

- Ser aceptados por todos los miembros de la comunidad escolar sin discriminación a sus diferencias individuales.
- Contar con el apoyo y estímulo de los docentes, compañeros y demás miembros de la comunidad escolar.
- Expresar con libertad sus necesidades y requerimientos.
- Recibir un aprendizaje de acuerdo a su necesidad individual.
- Educación de calidad y calidez.
- Recibir recuperación pedagógica en caso necesario.
- Evaluación Diagnóstica, formativa y sistemática sin recibir sanciones por sus calificaciones.
- Practicar valores en el diario convivir escolar aceptando las características individuales de sus compañeros.
- Educarse en las formas de relación en cuanto a convivencia con sus docentes, compañeros y los demás miembros de la comunidad educativa.
- Aceptar las normas de educar en esta guía para una sana convivencia escolar.
- Cumplir con sus tareas y obligaciones escolares.
- Ser cuidadoso en sus útiles o herramientas educativas.
- Puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones escolares.
- Cumplir con los compromisos de las normas de convivencia.

Juntos por la convivencia: Derechos y Deberes de los/ las docentes.

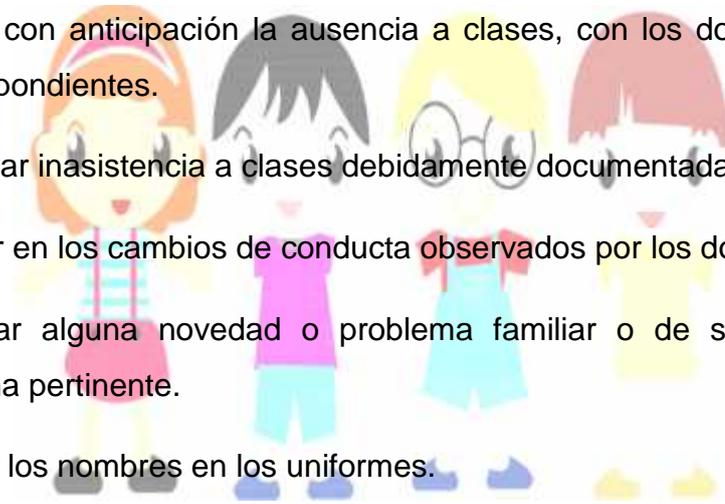
- Recibir un buen trato de parte de sus superiores y demás miembros de la comunidad educativa.
- Gozar de libertad para realizar sus planificaciones de las clases y seleccionar metodologías que estime conveniente.
- Disponibilidad de tiempo referente al quehacer diario en la institución.
- Precautelar la integridad física y emocional de los y las estudiantes.
- Mantener informados a las madres y padres de familia referente al rendimiento académico, conductual o las novedades suscitadas de la institución.
- Ser prudente sobre problemas familiares o de salud de los y las estudiantes.



Juntos por la convivencia: Derechos y Deberes de los padres y madres de familia.

- Recibir información del proceso de enseñanza de su hijo/a.
- Ser informados de las problemáticas generales y emergentes del contexto escolar.
- Recibir consejos u orientación de los docentes en caso que su hijo/a necesite de un profesional.
- Presenciar clases y evaluaciones de sus hijos/as.
- Fortalecer la acción educativa.
- Preocuparse por la realización de las tareas.

- Involucrarse en el uso de la tecnología por los avances del sistema educativo vía Online.
- Informarse por el rendimiento académico de sus hijos/as
- Dar a conocer a sus representado el motivo de entrevista que fue citada/o en la institución.
- Asistir con puntualidad a las citaciones o convocatorias.
- Preocuparse que su hijo/a asista regularmente a clases.
- Avisar con anticipación la ausencia a clases, con los documentos correspondientes.
- Justificar inasistencia a clases debidamente documentada.
- Ayudar en los cambios de conducta observados por los docentes.
- Informar alguna novedad o problema familiar o de salud a la persona pertinente.
- Bordar los nombres en los uniformes.
- Reponer algún material dañado ocasionado por su hijo/a.
- Promover el cumplimiento de compromisos del Código de convivencia.
- Controlar el tiempo de ausencia de sus hijo/a durante la jornada escolar.
- Orientar y hacer los correctivos necesarios para lograr los cambios de conducta y actitudes negativas de sus hijos/as.



Artículo 12.- Compromisos

La Comunidad Tungurahuense velará por el cumplimiento de los siguientes compromisos

Hacia el logro de la convivencia: Compromisos de los docentes.

Artículos.-

Art.1 El personal docente informará oportunamente a la primera autoridad institucional, sobre algún problema suscitado, que impida el proceso apropiado y buscaremos alternativas de solución.

Art.2 Fortaleceremos las buenas relaciones a través del diálogo sobre algún tema en desacuerdo para solucionarlo.

Art.3 Buscaremos un mediador que permita llegar a un acuerdo en caso de no encontrar la solución a un problema.
correspondientes en caso de sentirse aludido para analizar el inconveniente

Art.4 Pedir las explicaciones y fomentar el respeto mutuo.

Art.5 Evitaremos el fomentar a las malas relaciones interpersonales.

Art.6 Saludaremos atentamente para contribuir al buen vivir.

Art.7 Aceptaremos las sugerencias con respeto y aplicarlas si es pertinente.

Art.8 Despertaremos la motivación en los estudiantes con juegos y actividades que fortalezca una sana convivencia.

Art.9 Actuaremos con amabilidad y cortesía.

Art.10 Predispuestos a cumplir con las normas establecidas en el código de convivencia escolar.

Artículo 13.- Padres y Madres de familia

Hacia el logro de la convivencia: Compromisos de los padres y las madres de familia.

Art. 1 Utilizaremos palabras constructivas que promulguen el buen trato en el diario vivir.

Art.2 Desempeñaremos el rol de padres y madres de familia, entregando la calidad de tiempo a nuestros hijos/as y vigilar el uso de los medios de comunicación y tecnológicos

Art.3 Fomentaremos el buen uso del tiempo libre.

Art.4 Llegaremos con puntualidad a las invitaciones y convocatorias de la institución.

Art.5 Buscaremos ayuda profesional debidamente comprobada en caso de problemas emocionales o conductuales.

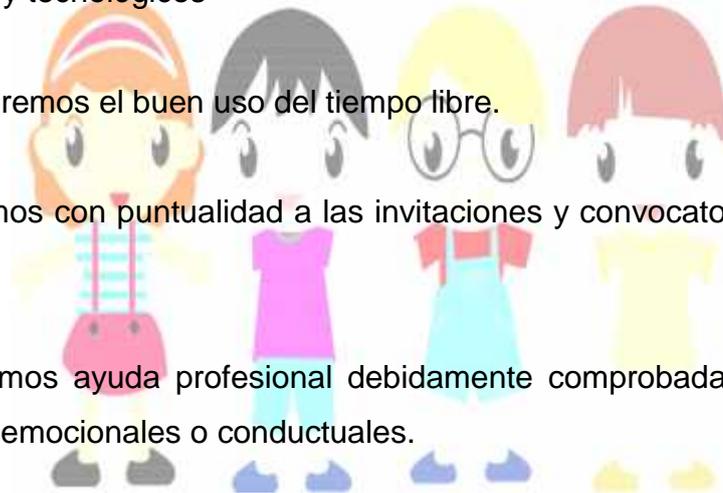
Art.6 Demostraremos actitudes positivas mediante el ejemplo a nuestros hijos/as.

Art.7 Inculcaremos el orden y normas de aseo dentro y fuera del hogar.

Art.8 Llegaremos acuerdos con las autoridades competentes en caso de algún conflicto.

Art.9 Disciplinaremos sin maltrato físico o verbal.

Art.10 Dispuestos a cumplir con los compromisos establecidos en busca de una mejor convivencia.



Artículo 14.- Estudiantes

Hacia el logro de la convivencia: Compromisos de los estudiantes y las estudiantes.

Art.1 Respetaremos y cuidaremos a los compañeros de los años inferiores.

Art.2 Llegaremos diez minutos antes de la hora de entrada.

Art.3 Cuidaremos de nuestra imagen y aseo personal.

Art.4 Actuar con respeto al dirigirse a los demás.

Art.5 Demostraremos gratitud por los acciones o favores prestados.

Art.6 Conservaremos en tener un ambiente limpio propicio para el aprendizaje.

Art.7 Respetaremos los horarios de lonch.

Art.8 No rayaremos las paredes del plantel, mesas, sillas o pupitres.

Art.9 Saludaremos atentamente y responderemos el saludo de manera cordial.

Art.10 Dispuestos cumpliremos con nuestros compromisos de la convivencia escolar.

Artículo 15.- Acta de compromiso

- ❖ Firma del acta de compromiso

BIBLIOGRAFÍA

- Colegio Alemán Humboldt Guayaquil Unidad Educativa Binacional, Código de Convivencia Institucional. pág.# 11
- Paucar, Mary; Manual de Procedimiento para la Elaboración Participativa de Códigos de Convivencia de los establecimientos educativos de la Joya de los Sachas, 2011, pág. # 12
- Cantón Valentina (1999), Formación Cívica y Ética, Editorial Limusa, México, pág. # 14
- Rumipamba. Edu.ec. Código de Convivencia del Colegio Sagrado Corazones (2012). Pág. # 15
- Unidad Educativa Experimental Ecomundo centro de estudios. (guayaquil), código de Convivencia, 2013, Pág. # 15
- Estradé Antoni, (2003), La Mirada del sociólogo: Qué es, qué hace, qué dice la sociología, Editorial Eureka Media, España, Pág. # 17
- Delors 2006, actividades competitivas, Pág. # 20
- Convivencia Escolar, Real Academia Española
- Bisquerra (2003), Relaciones Interpersonales, Pág. # 20
- Gonzales, Guía para el diagnóstico local participativo: componente comunitario de la estrategia AIEPI, 2006, Pág. # 23
- Bennett Michael, (2013), Relaciones interpersonales, Pág. # 24
- Gonzales (2006), Pág. # 24
- <http://www.monografias.com/trabajos34/inteligencia-emocional/inteligencia-emocional.shtml>
- Bisquerra Rafael, (2008) Las competencias emocionales. Educación XXI, Pág. # 15
- Sáez Ramón (2007), Pág. # 15
- <http://www.monografias.com/trabajos34/inteligencia-emocional/inteligencia-emocional.shtml>
- Luís Rojas Marcos, libro “Convivir, el laberinto de las relaciones de pareja, familiares, laborales” (Ed. Aguilar), Pág. # 27
- GONZÁLEZ, M. (1947). *Introducción a la Filosofía de la educación*. La Habana, Editorial Cultural, S.A, Cuba. Pág. # 28

- Chiavenato, I. (2008) Administración de Recursos Humanos. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill. Pág. # 31
- Castro, I. y Moreno, L. (2006) "El modelo comunicativo. Teóricos y teorías." Editorial Trillas. México, Pág. # 32
- Balestrini 2010, como se elabora el proyecto de investigación (5°. Ed.) Caracas: consultores Asociados BL. Pág. # 38
- Metodología de la investigación/Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado-Pilar Baptista Lucio/edit. Interamericano editores s.a., México 2006. Pág. # 39

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Definición de convivencia – Qué es, significado y concepto.

Definición de ética – Qué es, significado y concepto.

Definición de relaciones interpersonales – Qué es, significado y concepto.

Marco Legal Educativo

Constitución de la República

Ley Orgánica de educación Intercultural y Reglamento General.

Código de la Niñez Y Adolescencia

REFERENCIAS WEB

<http://el.tutor.iespana.es/secciones>

http://www.educared.net/escuelanntt/panel/preg_res?per_id=4

<http://web.educarstur.princast.es/proyecto/convivencia.htm>, la convivencia, 2010)

[http://es.slideshare.net/relacionesinterpersonales/convivencia,2008\)](http://es.slideshare.net/relacionesinterpersonales/convivencia,2008)

ANEXOS



ANEXO N°1

NOMBRE DEL PROYECTO		CRONOGRAMA DEL PROYECTO							
		INFLUENCIA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN EL NIVEL DE RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA BÁSICA "TUNGURAHUA"							
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES		2 MESES							
N°	ACTIVIDAD	MES							FIRMA DEL EGRESADO
		01/04 /2015	08/04 /2015	15/04 /2015	22/04 /2015	29/04 /2015	04/05 /2015	07/05 /2015	
1	Coordinación de fechas de tutorías	x							
2	Explicación de Capítulo I	x							
3	Recolección de datos para la elaboración de la guía de Código de Convivencia		x						
4	Adelanto de planteamiento de problema			X					
5	Revisión y aprobación del capítulo 1 y 2				x				
6	Diseño de la guía de Código de Convivencia				x				
7	Revisión del capítulo 3 y 4, corrección de la metodología hasta análisis e interpretación de resultados					X			
8	Revisión y corrección del capítulo 5						x		
9	Revisión de los Anexos y resumen						x		
10	Revisión del índice general e índice de Imágenes						x		
11	Revisión final del proyecto							x	

ANEXO N°2



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación



ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA

Departamento de Educación Superior Semipresencial

Aprobado por unanimidad por el COMUEP 15/OCT./97

Teléfono: 2395333 – 2397070

Apartado 471

ENCUESTA A LOS DOCENTES

La presente encuesta será desarrollada de forma autónoma y los resultados solo van a servir para desarrollar el tema propuesto. Encuesta dirigida a los docentes de la escuela de educación básica “TUNGURAHUA” con la finalidad de fortalecer la convivencia escolar entre todos los actores de la comunidad, por tal motivo le solicitamos responda con absoluta honestidad las siguientes preguntas:

1.- Siempre 2.- A veces 3.- Pocas veces 4.- Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
1	¿Cree que convivir, trata de construcción de la vida a partir de las relaciones interpersonales?				
2	¿Piensa que, la convivencia social consiste en el respeto mutuo entre las personas?				
3	¿Cree que, para una convivencia sea agradable, se requiera de la colaboración de toda la comunidad educativa?				
4	¿Piensa que el código de convivencia es un proyecto que permite la armonía de la institución?				
5	¿Piensa que el código de convivencia permite el desarrollo integral de la comunidad educativa?				
6	¿Cree que, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes?				
7	¿El éxito académico de los estudiantes depende de las relaciones interpersonales?				
8	¿Cree que, un aspecto muy importante en las relaciones interpersonales es la comunidad?				
9	¿Piensa que, la comunicación sirve para expresar lo que sentimos, necesitamos y pensamos?				
10	¿Es necesaria el diseño de una guía didáctica del código de convivencia que mejore las actitudes positivas entre los miembros de la comunidad educativa?				



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación



ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA

Departamento de Educación Superior Semipresencial

Aprobado por unanimidad por el COMUEP 15/OCT./97

Teléfono: 2395333 – 2397070

Apartado 471

ENCUESTA A LOS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES

La presente encuesta será desarrollada de forma autónoma y los resultados solo van a servir para desarrollar el tema propuesto. Encuesta dirigida a los padres de familia y/o representantes legales de la escuela de educación básica "TUNGURAHUA" con la finalidad de fortalecer la convivencia escolar entre todos los actores de la comunidad, por tal motivo le solicitamos responda con absoluta honestidad las siguientes preguntas:

1.- Siempre 2.- A veces 3.- Pocas veces 4.- Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
1	¿Considera que el Código de Convivencia es necesario para el establecimiento?				
2	¿Considera que para una mejor convivencia, es importante que los miembros de la comunidad practiquen valores?				
3	¿Aportaría Usted colaborando con el Código de convivencia?				
4	¿Considera que es importante una guía metodológica del Código de Convivencia?				
5	Asumiría compromiso a través del Código de convivencia				
6	¿Cree que, los padres o representantes legales deben fomentar la convivencia diaria en sus hijos?				
7	¿Cree que, la participación activa permitirá conocer de manera adecuada el Código de Convivencia?				
8	¿Sus hijos deben comprometerse con las normas y reglamentos del Código de Convivencia?				
9	¿Piensa que, la guía metodológica permitirá el desarrollo integral de sus hijos?				
10	¿Es importante para Ud. que la institución brinde un ambiente armónico escolar?				



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación



ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA

Departamento de Educación Superior Semipresencial

Aprobado por unanimidad por el COMUEP 15/OCT./97

Teléfono: 2395333 – 2397070

Apartado 471

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

La presente encuesta será desarrollada de forma autónoma y los resultados solo van a servir para desarrollar el tema propuesto. Encuesta dirigida a los educandos de la escuela de educación básica "TUNGURAHUA" con la finalidad de fortalecer la convivencia escolar entre todos los actores de la comunidad, por tal motivo le solicitamos responda con absoluta honestidad las siguientes preguntas:

1.- Siempre 2.- A veces 3.- Pocas veces 4.- Nunca

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4
1	¿Está de acuerdo con que el Código de Convivencia se implemente en tú escuela de educación básica Tungurahua?				
2	¿Considera necesario que tus padres y maestros te hablen del Código de Convivencia?				
3	¿Considera que es importante mejorar las relaciones con tus compañeros (as) en la institución?				
4	¿Te comprometerías a cumplir con las normas establecidas en el Código de Convivencia?				
5	¿Considera que es necesario disfrutar de un ambiente armónico?				
6	¿Te gustaría aplicar con tus amigos valores?				
7	¿Aportarías con tú ejemplo a las futuras generaciones para una sana convivencia?				
8	¿Ayudaría a controlar y vigilar el buen desenvolvimiento del Código de Convivencia?				
9	¿Crees que los docentes te transmiten valores a través de su ejemplo				
10	¿Podrías resolver conflictos con la práctica de valores?				



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación



ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA

Departamento de Educación Superior Semipresencial

Aprobado por unanimidad por el COMUEP 15/OCT./97

Teléfono: 2395333 – 2397070

Apartado 471

ENTREVISTA AL DIRECTOR

NOMBRE:

- 1.- ¿Ud. Cree que en su institución educativa existen dificultades en las relaciones interpersonales? ¿Por qué?
- 2.- ¿Piensa si el respeto es la base de la convivencia social?
- 3.- ¿Considera que la comunidad educativa juega un papel predominante, para las relaciones interpersonales?
- 4.- ¿Con qué herramientas, se puede lograr armonía en su plantel?
- 5.- ¿Cómo lograría Ud. la formación integral de los educandos en su establecimiento?
- 6.- ¿Qué papel juega las relaciones interpersonales en el educando?
- 7.- ¿De qué depende el éxito académico de los estudiantes?
- 8.- ¿Según su criterio qué papel juega la comunidad?
- 9.- ¿A través de que se logra expresar los sentimientos y pensamientos?
- 10.- ¿Cómo se puede mejoras las relaciones interpersonales en su institución?

ANEXO N°3

ACTIVIDAD	MODALIDAD	RECURSOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	RESULTADOS
Socialización al personal docente.	Taller	Diapositivas Lineamientos	Autoras del proyecto Director	1era Semana	Docentes comprometidos con el desarrollo de la guía.
Socialización y promoción de los campos de acción.	Lluvia de ideas. Plenaria	Diapositivas Cartel	Autoras del proyecto Director Tutores	2da Semana	Institución determina los campos de acción para la difusión.
Definición del proyecto.	Lluvia de ideas Plenaria.	Horario de docentes	Autoras del proyecto Comisión institucional.	3era Semana 4ta Semana	Definición de horarios y responsables.
Inscripción para la comisión Juntos por la Convivencia.	Convocatoria	Horarios Lista de inscritos.	Autoras del proyecto Docente responsable.	5ta Semana	Publicación de la Comisión “Juntos por la Convivencia”
Elaboración y validación del proyecto.	Informe	Diapositivas	Autoras del proyecto Docentes Responsables	6ta Semana	Proyecto aprobado por la Comisión para llevar a cabo la ejecución de la guía.
Socialización de la guía con los Padres de Familia.	Taller de sensibilización	Diapositivas Proyecto aprobado.	Autoras del proyecto Docente responsable.	7ma Semana	Padres de familia conocen la propuesta
Socialización de la guía con los estudiantes	Taller de sensibilización	Fichas de trabajo.	Autoras del proyecto Docente responsable. Estudiantes	8va Semana	Estudiantes ejecutan los acuerdos y compromisos en la guía.
Ejecución del proyecto	Guía	Folleto	Autoras del proyecto Comunidad educativa	9na Semana 10ma semana	Seguimiento y evaluación.

ANEXO N°4

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El desarrollo de las actividades propuestas en la guía metodológica e interactiva considera las siguientes estrategias a realizar:

- ✓ Dinámicas de formación de grupos.
- ✓ Técnicas de motivación.
- ✓ Observación reflexiva de imágenes.
- ✓ Método Directo.
- ✓ Método de descubrimiento.
- ✓ Método de desarrollo creativo.
- ✓ Técnica del taller pedagógico.
- ✓ Lluvia de ideas.
- ✓ Plenaria
- ✓ Exposiciones asistidas por recurso.
- ✓ Técnica de valoración: Tela de araña



ANEXO N° 5

ACTA DE COMPROMISO

BARBASCO DE ARRIBA.....



Se reúne la comunidad educativa “Tungurahua” a los... del mes de..... del año 2015, con el propósito de promulgar y consolidar las buenas relaciones interpersonales en los actores de la comunidad educativa para lograr la sana convivencia escolar a través de los compromisos establecidos que quedan plasmados en la Guía metodológica interactiva del Código de Convivencia, que está dirigida al personal docente, padres y madres de familia y estudiantes, Despertando el espíritu de servir a los demás sin perjuicio alguno, convencidos de alcanzar el Buen vivir en la comunidad “Tungurahuese”

Para constancia de este documento firmará

Director

Secretaria

Representante estudiantil

Representante de los
Padres de Familia

Coordinador docente

Guía docente

ANEXO N°6

ACTA DE COMPROMISO

BARBASCO DE ARRIBA.....

Se reúne la comunidad educativa "Tungurahua" a los... del mes de..... del año 2015, con el propósito de promulgar y consolidar las buenas relaciones interpersonales en los actores de la comunidad educativa para lograr la sana convivencia escolar a través de los compromisos establecidos que quedan plasmados en la Guía metodológica interactiva del Código de Convivencia, que está dirigida al personal docente, padres y madres de familia y estudiantes, Despertando el espíritu de servir a los demás sin perjuicio alguno, convencidos de alcanzar el Buen vivir en la comunidad "Tungurahuense"

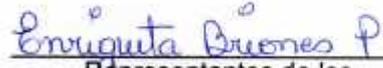
Para constancia de este documento firmará


Director




Secretaria


Representante estudiantil


Representantes de los
padres de familia


Coordinador de los Docentes.


Guía docente

ANEXO N°7

FOTOS EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Tutorías de realización del proyecto con el máster Oscar Garey Atinencia



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Encuesta al Directivo de la institución Lic. Lehilser Alay Chóez



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Encuesta a los estudiantes y las estudiantes de la institución



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Socialización con los padres de familia de la Escuela "Tungurahua!"



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Socialización del proyecto con el personal docente de la institución.



Fuente: Escuela Fiscal "Tungurahua"

Elaborado por: Acevedo Ramírez Verónica – Palomeque García Lady

Encuesta al Personal Docente de la Escuela "Tungurahua"



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO INFLUENCIA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN EL NIVEL DE RELACIONES INTERPERSONALES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "TUNGURAHUA".		
AUTORAS: PROF. VERONICA KARINA ACEVEDO RAMIREZ PROF. LADY ALEXANDRA PALOMEQUE GARCIA		REVISORES: MSc. OSCAR GAYREY ATIENCIA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		FACULTAD: FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA: LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIALIZACIÓN: ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA		
FECHA DE PUBLICACIÓN:		Nº DE PÁGINAS: 120
ÁREAS TEMÁTICAS: ÁREA TÉCNICA PEDAGÓGICA		
PALABRAS CLAVE: CONVIVENCIA VALORES ACUERDOS COMPROMISOS		
RESUMEN: El presente proyecto tiene la finalidad de educar a los actores del contexto escolar, hacia el logro de una sana convivencia a través de una guía metodológica e interactiva, con el afán de disminuir el desconocimiento de las normas y orientaciones que busca mejorar las buenas relaciones interpersonales de la comunidad educativa escolar "TUNGURAHUA" ubicada en la zona rural, la guía está basada en un enfoque educativo, necesario e importante para la buena convivencia, lo que implica que los educandos comprenda que las normas establecidas sean un referente de límites, pero también posibilidades, busca enmendar conductas, y erradicar cualquier tipo de agresión o violencia física, verbal, afectiva, psicosocial, que atente la integridad de ninguno de sus miembros. Por tal razón es necesaria la aplicación de este instrumento educativo que contiene de manera clara y convincente los acuerdos y compromisos mutuos en medio de una cultura de paz, respeto, solidaridad, honestidad, cooperación, promesa de cambio, dirigida a todo el personal docente, estudiantes, padres y madres de familia, inherentes al rol que cada uno desempeñe. Queda plasmado en este proyecto el compendio de un trabajo investigativo, que orienta las acciones a seguir y cumplir, en beneficio de todos los actores educativos, especialmente para los educandos que son un grupo vulnerable y de fácil convencimiento, creando un clima escolar de interacción e interrelación para el aprendizaje, que fortalecerá su desarrollo integral.		
Nº DE REGISTRO (en base de datos):		Nº DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web): *(Se deja en blanco)*		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON LA AUTORA	Teléfono : Celular : 0986981774 /0994977495	E-mail: veritkarin@hotmail.com alexa_ palomeque66@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre:	
	Teléfono:	

Quilo: Av. Whymper E7-37 y Alpallana. edificio Delfos, teléfonos (593-2) 2505660/1; y en la Av. 9 de octubre 624 y (carrión. edificio Promete, teléfonos 2569898/9. Fax: (593 2)

List of sources

Document [1431648718_TESIS VERONICA ACEVEDO Y ALEXANDRA PALOMEQUE.doc](#) (D14350961)
Submitted 2015-05-14 16:09 (-05:00)
Submitted by Bryan Alay (balay@espol.edu.ec)
Receiver sidweb.espol@analysis.orkund.com
Message SubmissionService - 1431648718_TESIS VERONICA ACEVEDO Y ALEXANDRA PALOMEQUE.doc (4699108) - [Show full message](#)
3% of this approx. 40 pages long document consists of text present in 7 sources.

Handwritten signature in black ink, appearing to be 'Bryan Alay', with the date '21. 9/2015' written below it.